



*Presidencia de la República*



**REPÚBLICA DOMINICANA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**

**RESUMEN EJECUTIVO MEMORIA  
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE / 2012**

Santo Domingo, D. N.  
República Dominicana

# ÍNDICE

Página

## INTRODUCCIÓN

<b>1. ORDEN DE PRESENTACIÓN EJECUTORIAS .....</b>	<b>1</b>
<b>2. DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL .....</b>	<b>2</b>
2.1 Elaboración Matriz de Proyectos y Actividades Sep-Dic/2012 .....	3
2.2 Logros alcanzados con la Ejecución de los Proyectos .....	3
2.2.1 Resolución que regula la Conformación de las CEP .....	3
2.2.2 Conformación y Fortalecimiento Comisiones de Ética Publica .....	4
2.2.3 Entrenamiento y Acompañamiento para la Formulación de los Planes de Trabajo de las CEP .....	5
2.2.4 Diplomados para Capacitación miembros CEP .....	6
2.2.5 Códigos de Pautas Éticas .....	7
2.2.6 Asesoría a Servidores Públicos .....	8
2.2.7 Sistemas de Integridad (SI) .....	9
2.2.8 Coordinación Interinstitucional .....	10
<b>3. DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO.....</b>	<b>11</b>
3.1 Elaboración Matriz de Proyectos y Actividades Sep-Dic/2012 .....	11
3.1.1 Recepción y Seguimiento a Denuncias .....	12
3.1.2 Respuestas a Denuncias Recibidas .....	12
<b>4. DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL .....</b>	<b>14</b>
4.1 Elaboración Matriz de Proyectos y Actividades Sep-Dic/2012 .....	15
4.2 Logros Alcanzados con la Ejecución de Proyectos .....	15
4.2.1 Seguimiento a los Compromisos derivados del IPAC .....	15
4.2.2 Seguimiento a los Compromisos derivados de Gobierno Abierto... ..	16
4.2.3 Aplicación Normativas de Transparencia como la Declaración Jurada de Bienes (DJB).....	17
<b>5. DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>18</b>
5.1 Elaboración Matriz de Proyectos y Actividades Sep-Dic/2012 .....	19
5.2 Logros Alcanzados con la Ejecución de Proyectos .....	20
5.2.1 Registro e Implementación de Oficinas de Acceso a la Información (OAI).....	20
5.2.2 Estandarización de Portales de Transparencia .....	21
5.2.3 El Componente Educativo de la Ley 200-04 .....	23
5.2.4 De los Recursos Jerárquicos .....	25

<b>6. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO .....</b>	<b>26</b>
6.1 Elaboración Plan de Acción Sep-Dic/2012 .....	26
6.2 Levantamiento de Funciones de las nuevas Áreas que componen la DIGEIG .....	28
6.3 Elaboración Plan de Trabajo 2013 .....	28
6.3.1 Proyección apertura nueva Oficina Regional.....	29
6.3.2 Proyección extensión de la DIGEIG en Santo Domingo .....	30
6.3.3 Anteproyecto Presupuesto 2013.....	30
6.3.4 Estadísticas Institucionales .....	31
6.3.5 Actualización Documentos Procedimentales.....	31
6.3.6 Elaboración Resumen Ejecutivo/ Memoria Institucional 2012 .....	32
<b>7. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO .....</b>	<b>33</b>
7.1 Elaboración matriz de proyectos y actividades Sep-Dic/2012.....	33
7.2 Logros alcanzados con la Ejecución del Proyecto .....	33
7.2.1 Disponibilidad Presupuestaria .....	34
7.2.2 Ingresos, Gastos, Compromisos y Proyecciones .....	34
7.2.3 Proceso Emisión Órdenes de Compras .....	36
<b>8. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.....</b>	<b>37</b>
8.1 Elaboración Matriz de Proyectos y Actividades Sep-Dic/2012 .....	37
8.2 Logros alcanzados con la Ejecución de Proyectos .....	38
8.2.1 Conformación Estructura General de la DIGEIG .....	38
<b>9. DIVISIÓN DE COMUNICACIONES .....</b>	<b>40</b>
9.1 Elaboración Matriz de Proyectos y Actividades Sep-Dic/2012 .....	40
9.2 Logros Alcanzados con la Ejecución de Proyectos.....	41
9.2.1 Programas de Difusión.....	41
9.2.2 Plataforma de Respuesta .....	42
9.2.3 Definición Filosofía Institucional .....	42
<b>10. DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>44</b>
10.1 Elaboración Matriz de Proyectos y Actividades Sep-Dic/2012 .....	44
10.2 Logros Alcanzados con la Ejecución de Proyectos.....	45
10.2.1 Desarrollo de Herramientas Web.....	45
10.3 Seguridad Informática.....	46
<b>11. DIVISIÓN JURÍDICA .....</b>	<b>47</b>
11.1 Elaboración Matriz de Proyectos y Actividades Sep-Dic/2012 .....	47
11.2 Logros Alcanzados con la Ejecución de Proyectos.....	48
11.2.1 Seguimiento al Cumplimiento de los Compromisos Internacionales .....	48
11.2.2 Elaboración de documentos que fortalezcan el Accionar de la DIGEIG .....	48

<b>12. OFICINA REGIONAL .....</b>	<b>50</b>
12.1 Elaboración Matriz de Proyectos y Actividades Sep-Dic/2012 .....	50
12.2 Logros alcanzados con la Ejecución del Proyecto .....	51
12.2.1 Comisiones de Ética Pública.....	51
12.2.2 Encuentros con Coordinadores de CEP .....	51
12.2.3 Libre Acceso a la Información Pública.....	52
<b>13. A N E X O S (ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES) .....</b>	<b>53</b>
13.1 CEP Conformadas a Nivel Nacional .....	54
13.2 RAI Designados en Instituciones Públicas.....	55
13.3 Materiales Impresos sobre Ética y Transparencia 2007-2012.....	56
13.4 Registro de Denuncias según tipo .....	57

# INTRODUCCIÓN

La promulgación del Decreto No. 486-12 de fecha 21 de agosto, marca para la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), su puesta en funcionamiento. Con las disposiciones que le emana el referido decreto, la sociedad dominicana ve cumplir el interés del actual gobierno, en el sentido de crear mecanismos que demanden mayores compromisos en hacer frente de manera firme a acciones en el fomento de la ética, la transparencia y el combate a la corrupción.

Desde la fecha de creación de esta institución hasta el final de este año, los esfuerzos mayores de la misma, se han concentrado primordialmente en organizarse internamente y proyectar los recursos necesarios para elevar a la institución en el cumplimiento de sus funciones acorde al nivel de envergadura que se le ha conferido.

Para dar continuidad a las responsabilidades asignadas a la anterior CNECC, bajo el anterior Decreto No.101-05 y sus reglamentos de aplicación, se crea la DIGEIG dotada de una base legal con mayor autonomía para exigir y obtener resultados de una función pública signada en el ámbito de la ética y la transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de intereses y libre acceso a la información en el ámbito administrativo gubernamental, entre otros.

Todo apunta, a que se inicia una nueva era en la democracia dominicana, una en la que el poder de saber y de exigir justicia está cada vez más en las manos del Pueblo Soberano; una en la que los gobernados vigilan cada vez más a los gobernantes.

Sin orden jerárquico basado en importancia, el desarrollo de los mayores logros obtenidos en el período en cuestión, se muestran por cada área de trabajo que conforma la institución, las cuales se muestran a continuación:

1. Departamento de Promoción de Ética e Integridad Gubernamental
2. Departamento de Investigación y Seguimiento
3. Departamento de Transparencia Gubernamental
4. Departamento de Acceso a la Información
5. Departamento Planificación y Desarrollo
6. Departamento Administrativo Financiero
7. Departamento de Recursos Humanos
8. División de Comunicaciones
9. División de Tecnología de la Información
10. División Jurídica
11. Oficina Regional – Santiago

De manera preliminar, se dispone de la definición de nuestra filosofía institucional Misión-Visión-Valores, los cuales representan la gobernanza en la razón de ser de la institución.

**Misión:** Ser el órgano rector en materia de ética, transparencia, y acceso a la información, fomentando una conducta íntegra por parte de los servidores públicos, mediante la supervisión del cumplimiento de leyes y políticas de prevención de la corrupción que contribuya al fortalecimiento del sistema democrático y a garantizar los derechos de los ciudadanos a través de una cultura de gobierno abierto

**Visión:** Posicionarnos como órgano rector en temas de prevención e investigación de posibles actos de corrupción en el Estado dominicano, impulsando la ética y transparencia, a través de la promoción de un comportamiento integro por parte de los servidores públicos.

**Valores:** Transparencia, Responsabilidad, Justicia, Honestidad, Cooperación, Confidencialidad, Lealtad, Integridad y Compromiso.

Esta breve rendición de cuentas, señala las mayores ejecutorias realizadas en el período septiembre-diciembre/2012, enmarcados cuyos resultados en un plan de acción corto dentro de la planificación estratégica de la institución.



**DR. MARINO VINICIO CASTILLO**

Director General DIGEIG

# 1. ORDEN DE PRESENTACIÓN EJECUTORIAS

El desarrollo de los mayores logros por áreas de acción se presentan en el siguiente orden, los cuales se desarrollan mediante una enumeración que no personifican un orden jerárquico basado en importancia, sino más bien en un método de selección de presentación, ya que los logros alcanzados por cada área de acción tienen su valor de calidad según las metas planteadas.

1. Departamento de Promoción de Ética e Integridad Gubernamental
2. Departamento de Investigación y Seguimiento
3. Departamento de Transparencia Gubernamental
4. Departamento de Acceso a la Información
5. Departamento Planificación y Desarrollo
6. Departamento Administrativo Financiero
7. Departamento de Recursos Humanos
8. División de Comunicaciones
9. División de Tecnología de la Información
10. División Jurídica
11. Oficina Regional - Santiago



## **2. DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**

### **Preámbulo**

El Departamento de Promoción de Ética e Integridad, tiene la responsabilidad de promover y garantizar la vigencia de la ética y la integridad en la administración pública, por lo que desarrolla acciones que influyen de manera sistemática y permanente en todos los servidores públicos. El accionar de dicha área se concentra en los siguientes seis (6) ejes:

1. Comisiones de Ética (CEP)
2. Capacitación, sensibilización y promoción de la ética e integridad
3. Sistemas de Integridad
4. Códigos de Pautas Éticas
5. Códigos de Ética
6. Asesoría a servidores públicos

Este departamento fue creado a partir de la entrada en vigencia de la DIGEIG, conformado con dos (2) divisiones: División de Comisiones de Ética Pública y División de Educación e Integridad.

Entre las acciones de mayor impacto ejecutadas por el Dpto. de Promoción de Ética e Integridad durante el período septiembre-diciembre-2012, se puede citar las siguientes:

## 2.1 Elaboración Matriz de Proyectos y Actividades Sep-Dic/2012

Fue elaborada una matriz de proyectos y/o programas a ser considerada dentro de un plan de acción a corto plazo a ponerse en ejecución por la institución para el período septiembre-diciembre/2012, en la cual este departamento identificó cuatro (4) proyectos con sus respectivos objetivos, según muestra el siguiente cuadro.

<b>DATOS DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Objetivo</b>
1	OPERATIVIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE ÉTICA E INTEGRIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.	Desarrollar actividades y acciones diversas para el desempeño de la Dirección de Promoción de Ética e Integridad.
2	ÉTICA E INTEGRIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO FORTALECIDAS, A TRAVÉS DE POLÍTICAS PREVENTIVAS Y REFORMADORAS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	Lograr cambios de comportamientos éticos de los servidores para mejorar el ambiente de control en las instituciones del Estado.
3	OPERATIVIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA DIGEIG A CARGO DEL SEGUIMIENTO A LAS COMISIONES DE ÉTICA PÚBLICA.	Contribuir con el desarrollo de acciones al fortalecimiento de las CEP ante la DIGEIG.
4	OPERATIVIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA DIGEIG A CARGO DE LA PROMOCIÓN DE LA ÉTICA Y LA INTEGRIDAD.	Contribuir con el desarrollo de acciones al fortalecimiento de las CEP ante la DIGEIG.

## 2.2 Logros alcanzados con la Ejecución de los Proyectos

A través de la ejecución de los proyectos del cuadro anterior, se alcanzaron los siguientes logros:

### 2.2.1 Resolución que regula la Conformación de las CEP

En su condición de órgano rector en esta materia, la DIGEIG emitió el 12 de noviembre de 2012, la Resolución No. 1/2012 que regula la conformación de las CEP, posteriormente será emitida la regulación que defina el funcionamiento de las mismas.

Esta resolución fue notificada oficialmente a las instituciones, con el objetivo de que fueran adecuadas las CEP a esta nueva normativa. La resolución fundamenta la metodología en seis criterios: disponibilidad, disposición, competencias, funciones, pulcritud y trayectoria.

Las Comisiones de Ética estarán integradas por servidores públicos de la entidad a la que corresponda, e integradas de la siguiente manera:

1. Encargado(a) del Área Jurídica.
2. Encargado(a) del Área Administrativa / Financiera.
3. Encargado(a) del Área de Recursos Humanos.
4. El/la Responsable de Acceso a la Información Pública.
5. Encargado(a) del Área de Compras, Contrataciones y/o Adquisiciones.
6. Un servidor público cuyo cargo tenga vinculación directa con el objeto de la institución.

Los tres miembros restantes deberán ser empleados de Carrera, no haber sido objeto de sanción disciplinaria por la comisión de una falta de segundo o tercer grado, así como proponerse y/o haber sido propuesto y aceptada la nominación para pertenecer a la CEP.

### **2.2.2 Conformación y Fortalecimiento Comisiones de Ética Pública**

Durante el período se crearon dos (2) nueva CEP, lo que sumado a las doscientos veinticuatro (224) creadas durante el período 2006- agosto 2012, totalizan doscientos veintiséis (226) CEP.

A fin de empoderar a los servidores públicos sobre las CEP y lograr mayor apoyo de las mismas, las CEP pueden solicitar a la DIGEIG la realización de un acto de juramentación. A la fecha sesenta y una (61) CEP han sido juramentadas (56 por la CNECC y 5 por la DIGEIG)

Producto del proceso de fortalecimiento de las comisiones de ética, la DIGEIG ha instruido a las CEP a elaborar sus planes de acción que promuevan el desarrollo de una cultura ética a través de cursos, talleres, actividades de formación y en la implementación de un efectivo sistema de consecuencias. A la fecha ochenta y cinco (85) Comisiones de Ética han notificado a la DIGEIG la disponibilidad de sus Planes de Trabajo para el 2013.

### **2.2.3 Entrenamiento y Acompañamiento para la Formulación de los Planes de Trabajo de las CEP**

Durante los meses de octubre y noviembre, fueron desarrollados cinco (5) talleres con miembros de las CEP, en donde se hicieron representar ciento cuarenta y una (141) instituciones, con el objetivo de entrenarlos y acompañarlos en la formulación de sus planes de trabajo para el 2013.

Luego de los talleres, la DIGEIG en seguimiento a las CEP, realizó reuniones de acompañamiento, en donde participaron miembros de las CEP.

Para tales fines, el equipo del Departamento de Promoción de Ética e Integridad les instruyó al desarrollo de acciones que se encuentran enmarcadas en siete (7)

proyectos “marco” en torno a los cuales las CEP formulan sus planes para el 2013.

Estos proyectos han sido propuestos para el alcance de los siguientes objetivos:

NO.	PROYECTOS	OBJETIVOS
1	PROMOCIÓN DE LOS VALORES ÉTICOS Y MORALES, A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL	Promover dentro de la institución los valores éticos y morales
2	CAPACITACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ÉTICA INSTITUCIONAL	Garantizar que los miembros de CEP reciban la capacitación adecuada para el eficiente y eficaz ejercicio de sus funciones.
3	PROMOVER EL SISTEMA DE INTEGRIDAD DENTRO DE LA INSTITUCIÓN	Orientar a los miembros de esta institución sobre lo que es un sistema de integridad y motivar su creación dentro de la Institución
4	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR A LO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, UN EFECTIVO SISTEMA DE CONSECUENCIAS (POSITIVAS Y NEGATIVAS).	Fortalecer una cultura ética, de transparencia e integridad.
5	CONTRIBUIR Y PROMOVER LA CALIDAD DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Mejorar la eficacia de la institución y resaltar los valores éticos de la institución
6	EMPODERAR A LA DIGEIG DE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS. REF. NUM. 20, ART. 6, DEC. 486-12.	Crear un mecanismo para tramitar las denuncias que se reciban conforme el Decreto 486-12
7	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PERMANENTE DE LAS EJECUTORIAS DE LA CEP	Velar por el adecuado cumplimiento de las funciones de la CEP, así como su participación activa en la dinámica

## 2.2.4 Diplomados para Capacitación miembros CEP

La DIGEIG diseñó el programa de capacitación de los miembros de las Comisiones de Ética, resultando un Diplomado con una carga horaria de treinta y seis (36) a desarrollar en dos fases, según detalle:

- Una fase básica en la cual se discutirá en sentido general temas como la ética, la moral, valores, la fundamentación del Estado, organización gubernamental, modelos de fundamentación ética, entre otros y,
- Una segunda fase en la cual se instruirán a los miembros de las CEP sobre el funcionamiento de las comisiones, herramientas de trabajo, medios de difusión

de la ética y los valores, instrumentos de control administrativo, transparencia, función pública y contrataciones públicas, entre otros.

Estos programas iniciarían a principios del año 2013, con grupos de cuarenta (40) personas de manera que se garantice la correcta capacitación de los participantes.

### **2.2.5 Códigos de Pautas Éticas**

En consonancia con la visión y directrices del programa de gobierno del Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, se han recibido, resguardado y se ha dado seguimiento a la suscripción y vigilancia al cumplimiento del Código de Pautas Éticas.

En seguimiento a la suscripción, recepción y resguardo de los Códigos de Pautas Éticas, la DIGEIG dispone de ciento cincuenta (150) códigos firmados por funcionarios de alto nivel y como complemento se dispone de sesenta y cuatro (64) códigos de pautas éticas firmados por funcionarios que aunque no son designados mediante decreto, asumieron el compromiso de su cumplimiento mediante la suscripción del mismo.

Fueron instruidas las CEP a realizar acciones de motivación y sensibilización sobre la firma y cumplimiento del precitado código. En este mismo sentido, las CEP fueron empoderadas del rol que tienen frente a estos códigos en tanto que fueron orientados a vigilar y advertir cualquier acción que pudiera constituirse en una violación al Código de Pautas Éticas.

El Código de Pautas Éticas ha sido remitido a todas las instituciones que tienen CEP, al tiempo que se ha colocado en el portal de la DIGEIG y está disponible para que los funcionarios puedan descargarlo, suscribirlo y notificarlo a la DIGEIG.

### **2.2.6 Asesoría a Servidores Públicos**

Consientes de la importancia que representa la orientación y el apoyo que pudiera eventualmente recibir un servidor público ante una duda sobre una acción a tomar, en diciembre de 2012, la DIGEIG puso a disposición de la administración pública, la asesoría a servidores públicos ante cualquier duda que puedan tener en el ejercicio de sus funciones, sobre comportamientos éticos y morales.

Estas asesorías pueden ser canalizadas por diversas vías, a fin de que cualquier servidor público pueda tener acceso a las mismas. Para la tramitación de las asesorías, fue habilitado un formulario que se procesa vía correo electrónico. De igual forma se habilitó en el portal de la DIGEIG un módulo de asistencia en línea, a través del cual los servidores públicos podrán recibir atención en tiempo real. De igual manera, se instruyó a las CEP para que dentro de sus planes 2013 contengan una actividad orientada a informar mediante los medios que se disponga a lo interno de la institución, que la CEP tramita a la DIGEIG asesorías sobre dudas que pudiera tener cualquier servidor público en el ejercicio de sus funciones.

Los temas en torno a los cuales versaron las principales inquietudes de solicitud de asesorías son los siguientes:

- Entrega de copias de códigos de ética firmados y depositados en la DIGEIG.

- Conformación de Comisiones de Ética.
- Funcionarios a los cuales les corresponde presentar declaración jurada de bienes.
- Excepción o límite de valor para que un servidor público acepte y/o reciba un regalo.
- Buzones de denuncias en las instituciones.

### **2.2.7 Sistemas de Integridad (SI)**

Un sistema de integridad, como su nombre lo indica, es un conjunto de elementos que operan de manera sistemática y con un objetivo común: “**la integridad**”.

Las Comisiones de Ética asumirán y promoverán el sistema de integridad como modelo de comportamiento en las instituciones públicas. En este sentido, se ha instruido a las CEP a través de sus Planes de Trabajo a desarrollar acciones de diagnóstico institucional con miras a la implementación de estos sistemas. Se realizaron reuniones de coordinación con instituciones públicas y privadas para conocer experiencias locales, tanto en la elaboración como en la implementación de los sistemas de integridad, a fin de obtener propuestas que pudieran enriquecer los resultados de la implementación de este modelo.

Varias instituciones, en cumplimiento a las NOBACI han elaborado sus Códigos de Ética, lo que favorece este proceso, ya que los mismos constituyen uno de los elementos del Sistema de Integridad Institucional.



### **2.2.8 Coordinación Interinstitucional**

Se han realizado encuentros de coordinación con el INAP para la revisión y programación de los cursos obligatorios sobre ética a servidores públicos. La DIGEIG y el MAP se encuentran en fase de discusión de acciones en conjunto que procuran establecer con carácter obligatorio la participación de los servidores públicos en dichos cursos y que deberán ser reforzados con cierta regularidad.

De igual manera, se ha planeado la realización de investigaciones sobre la conducta de los servidores públicos que sirvan de referencia para el diseño de programas de sensibilización.

### **3. DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO**

#### **Preámbulo**

Como área técnica investigativa, este Departamento tiene la responsabilidad de recibir, registrar e investigar las denuncias sobre actuaciones de los servidores públicos que vulneran el régimen ético, disciplinario y de prohibiciones vigente. Las denuncias generalmente provienen de los ciudadanos, de los miembros de las Comisiones de Ética Pública (CEP) y del rumor público, entre otros.

Este departamento fue creado a partir de la entrada en vigencia de la DIGEIG, conformado con dos (2) divisiones: División de Recepción y Registro de Denuncias, y División de Investigaciones.

Entre las diversas acciones de mayor impacto ejecutadas por el Departamento de Investigación y Seguimiento durante el período septiembre-diciembre-2012, se puede citar las siguientes:

#### **3.1 Elaboración Matriz de Proyectos y Actividades Sep-Dic/2012**

Fue elaborada una matriz de proyectos a ser considerada dentro de un plan de acción a corto plazo, a ser realizado por la institución para el período septiembre-diciembre/2012, en la cual este departamento identificó cuatro (4) proyectos con sus respectivos objetivos según muestra el cuadro de más abajo.

<b>DATOS DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Objetivo</b>
1	OPERATIVIZACION DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DIGEIG, PARA ASEGURAR EL FORTALECIMIENTO DE MODELOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO.	Contribuir con el fortalecimiento de los modelos de prevención y control en el ámbito administrativo.
2	DESARROLLO PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA DIGEIG.	Asegurar que las denuncias recibidas en la DIGEIG, sean investigadas de forma efectiva.
3	DESARROLLO DE ESTUDIO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO INDIVIDUAL Y COORDINADO DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL DEL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PREVISTOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LAS LEYES.	Someter al Poder Ejecutivo recomendaciones sobre estudios realizados al uso de los recursos públicos.
4	SEGUIMIENTO A LOS INFORMES DE AUDITORIA PRACTICADOS A LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS.	Velar por la implementación de las recomendaciones de lugar a los informes de auditoría practicados a las dependencias públicas y a quienes administren fondos públicos.

### **3.1.1 Recepción y Seguimiento a Denuncias**

Desde la creación de la DIGEIG a la fecha se han recibido sesenta y cuatro (64) denuncias, clasificadas en los siguientes temas:

- Desvinculaciones de servidores públicos.
- Corrupción Administrativa

### **3.1.2 Respuestas a Denuncias Recibidas**

De las sesenta y cuatro (64) denuncias recibidas, han sido investigadas y resueltas cuarenticinco (45) y diecinueve (19) se mantienen pendientes, las cuales están en proceso en las áreas a cargo de las mismas.

Con la creación de la DIGEIG, los ciudadanos cuentan con un organismo más que recibe sus denuncias y tiene la responsabilidad de investigarlas y responderlas de forma oportuna.

## **4. DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**

### **Preámbulo**

El Departamento de Transparencia Gubernamental tiene la responsabilidad de conducir políticas y acciones para fortalecer los mecanismos de transparencia del Gobierno Dominicano, así como dar seguimiento a los compromisos contraídos por el país a nivel nacional e internacional en materia de transparencia.

De igual forma, debe velar por la aplicación y seguimiento de los instrumentos e iniciativas de transparencia gubernamental, para fomentar una política de transparencia que implica a su vez reducción/erradicación de la corrupción, buen gobierno, rendición de cuentas, participación ciudadana, “accountability” o responsabilidad/responsabilidad del funcionario y cumplimiento de normativas vigentes en materia de transparencia así como recopilar las buenas prácticas y lecciones aprendidas en la gestión de la cosa pública.

Este departamento fue creado a partir de la entrada en vigencia de la DIGEIG, conformado con dos (2) divisiones: División de Seguimiento Acuerdos y Convenios, y División de Gobierno Abierto.

Entre las acciones de mayor impacto ejecutadas por dicho departamento durante el período septiembre-diciembre/2012, se puede citar las siguientes:

## 4.1 Elaboración Matriz de Proyectos y Actividades Sep-Dic/2012

Fue elaborada una matriz de proyectos y/o programas a ser considerada dentro de un plan de acción a corto plazo a ponerse en ejecución por la institución para el período septiembre-diciembre/2012, en la cual esta dirección identificó cuatro (4) proyectos con sus respectivos objetivos, según muestra el siguiente cuadro:

DATOS DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA		
No.	Nombre	Objetivo
1	SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA INICIATIVA PARTICIPATIVA ANTICORRUPCIÓN (IPAC), VINCULADOS CON LOS TEMAS DE ETICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.	Continuar el seguimiento a los compromisos del IPAC, como medios de fortalecimiento a la transparencia en la República Dominicana.
2	SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS POR EL PAÍS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD.	Apoyar a las instituciones responsables a compromisos contraídos por el Estado Dominicano.
3	FOMENTO A LA APLICACIÓN DE NORMATIVAS DE TRANSPARENCIA (DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y FUNCIÓN PÚBLICA)	Desarrollar actividades de fortalecimiento a la transparencia gubernamental.
4	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO INICIATIVA PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO ABIERTO (OGP).	Desarrollar acciones para verificar ajustes y coordinaciones interinstitucionales pertinentes al Plan de Acción del Gobierno Abierto.

## 4.2 Logros Alcanzados con la Ejecución de Proyectos

A través de la ejecución de los proyectos referidos en el cuadro anterior, se alcanzaron los siguientes logros:

### 4.2.1 Seguimiento a los Compromisos derivados del IPAC

- En fecha 9 de octubre, se llevó a cabo un encuentro con los puntos focales integrantes de cada mesa de trabajo de la IPAC, como motivación para su continuidad y en cumplimiento a los compromisos asumidos por el actual presidente de la República con Transparencia Internacional, Gobierno Abierto, entre otros.

- Fueron realizados once (11) encuentros de trabajo entre octubre y noviembre 2012, con las entidades gubernamentales de cada mesa de trabajo involucradas a la IPAC, para conocer el estatus de cumplimiento de los compromisos pendientes y para consensuar herramienta a utilizar como mecanismo de medición de avances y cumplimiento.
- Se llevó a cabo un encuentro en fecha 11 de diciembre 2012, con organizaciones de la Sociedad Civil que participaron en la pasada IPAC con el objetivo de socializar y concertar con ellos los hallazgos de cada mesa y el mecanismo de seguimiento o medición de avances en los retos planteados.
- Se elaboró un informe preliminar del seguimiento a IPAC remitido por la Dirección Ejecutiva al MINPRE el 19-11-2012, reseñando el proceso seguido al retomar la IPAC, estableciendo el status a los compromisos pendientes y la identificación de nuevas iniciativas pro transparencia como la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) del Ministerio de Educación.

#### **4.2.2 Seguimiento a los Compromisos derivados de Gobierno Abierto**

Se elaboró una matriz contentiva de los instrumentos internacionales y de las iniciativas de las que somos compromisarios (Convención de las Naciones Unidas, Convención Interamericana, Declaración de Guatemala, Iniciativa de Gobierno Abierto (plan país), Protocolo de Transparencia Internacional y la IPAC.

Fueron elaboradas matrices individuales de seguimiento a los instrumentos existentes en materia de transparencia entre estas: Convención de Naciones Unidas, Convención con la Organización de Estados Americanos y Declaración de Guatemala, Protocolo con Transparencia Internacional, IPAC y Gobierno Abierto.

### **4.2.3 Aplicación Normativas de Transparencia como la Declaración**

#### **Jurada de Bienes (DJB)**

Se realizó un levantamiento de datos de funcionarios nombrados obligados por la Ley 82-79 de Declaración Jurada de Bienes, que al 12 de diciembre hace constar que trescientos noventa y cuatro (394) funcionarios entrantes han presentado su declaración jurada, y cuarenta y cuatro (44) funcionarios salientes, para un total de cuatrocientos treinta y ocho (438) funcionarios que han cumplido a esa fecha con ese compromiso.

Fue diseñado un modelo de informe financiero a ser presentado por los funcionarios sus cónyuges anualmente, a implementarse en agosto del 2013



## 5. DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

### **Preámbulo**

El Departamento de Acceso a la Información de la DIGEIG, tiene como responsabilidad el monitoreo del cumplimiento de todos los temas vinculados al Acceso a la Información en calidad de Órgano Rector.

Con la creación de la DIGEIG, les fueron transferidas todas las funciones y atribuciones que venía ejerciendo la Unidad Especializada de Acceso a la Información Pública que estaba conformada por la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción (CNECC), el Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE), la Oficina Presidencial de Tecnológicas de Información y Comunicación (OPTIC) y la Procuraduría General de la República (PGR).

De igual forma, les fueron transferidas las atribuciones del Comité Interinstitucional de implementación de la ley general de libre acceso a la información pública que estaba conformada por las cuatro instituciones antes mencionadas más el Ministerio de Administración Pública (MAP), la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo (CJPJ) y el Instituto Nacional de Administración de Personal (INAP).

Este departamento fue creado a partir de la entrada en vigencia de la DIGEIG, conformado con dos (2) divisiones: División de Registro y Fortalecimiento OAI, y División de Seguimiento y Supervisión.

Entre las diversas acciones de mayor impacto ejecutadas por el Departamento de Acceso a la Información durante el período septiembre-diciembre-2012, se puede citar las siguientes:

### 5.1 Elaboración Matriz de Proyectos y Actividades Sep-Dic/2012

Fue elaborada una matriz de proyectos y o programas a ser considerada dentro de un plan de acción a corto plazo a ponerse en ejecución por la institución para el período septiembre-diciembre-2012, en la cual este departamento identificó cuatro (4) proyectos con sus respectivos objetivos, según muestra el siguiente cuadro:

<b>DATOS DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Objetivo</b>
1	DESARROLLO PROGRAMA DE REGISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE OFICINAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, COORDINADOS BAJO EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y FORTALECIMIENTO DE OAI DE LA DIGEIG.	Desarrollar diversas acciones y actividades para asegurar un registro adecuado de acceso a la información, así como su correspondiente implementación.
2	PUESTA EN EJECUCIÓN PROGRAMA EDUCATIVO, PREVENTIVO Y DE DIFUSIÓN EN FORTALECIMIENTO A LA LEY NO. 200-04, COORDINADOS BAJO EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y FORTALECIMIENTO DE OAI DE LA DIGEIG.	Desarrollar programas diversos para un mejor empoderamiento de la ciudadanía sobre el derecho a la información pública.
3	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LOS PORTALES DE TRANSPARENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DOMINICANO, BAJO LA COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA DIGEIG.	Mantener la realización de evaluaciones oportunas a las informaciones disponibles en los portales electrónicos de las dependencias gubernamentales.
4	DESARROLLO DE INFORMACIONES OPORTUNAS EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA No.200-04, BAJO LA COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA DIGEIG.	Asegurar la disponibilidad de información en tiempo oportuno, bajo el accionar de las entidades sujetas a ofrecer dicho servicio.

## **5.2 Logros Alcanzados con la Ejecución de Proyectos**

A través de la ejecución de los proyectos referidos en el cuadro anterior, se alcanzaron los siguientes logros:

### **5.2.1 Registro e Implementación de Oficinas de Acceso a la Información (OAI)**

- Fue realizado un arqueo general de la situación de las instituciones públicas con respecto a la implementación de sus OAI.
- Como consecuencia del arqueo indicado anteriormente, durante el período objeto de la presente memoria se nombraron nuevos Responsables de Acceso a la Información Pública incorporándose nuevas instituciones al proceso de implementación de las OAI y por consiguiente de la Ley 200-04 y su reglamento.
- Fue instaurado un protocolo de registro de las Oficinas de Acceso a la Información Pública, en fortalecimiento a las OAI, realizándose las siguientes tareas:
  - a) Se actualizó la Guía de Instalación de las Oficinas de Acceso a la Información;
  - b) Se creó una plantilla de registro de las OAI;
  - c) Se diseñó y puso en funcionamiento una herramienta en línea para implementar el registro de RAI-OAI de una forma más ágil y efectiva.
- Al 13 de diciembre 2012, se cuenta con un registro actualizado de Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI) consistente en cientos veintinueve (129) de gobierno central y descentralizado, más cincuenta y dos (52) a nivel

Municipal, para un total de cientos ochenta y un (181), de estos, veintiséis (26) nuevos RAI corresponden al período septiembre-diciembre/2012.

- A los fines de institucionalizar los procesos de creación de las Oficinas de Acceso a la Información se emitió una Resolución sobre el registro, estructura y funcionamiento de las OAI.
- Con miras a regular el flujo de información oportuno hacia las Oficinas de Acceso a la Información se emitió una resolución sobre la matriz de responsabilidad informacional.
- Se avanzó en la actualización de los manuales de organización y de procedimientos de las OAI, a los fines de contar con un armazón institucional y homogéneo para todos, que garantice los requisitos exigidos por las normativas vigentes.
- Otro eslabón importante del período fueron las acciones de seguimiento y apoyo a las OAI y fortalecimiento de RAI, lo cual se concretizó a través del acompañamiento a las instituciones en la instalación de las OAI y el fortalecimiento de las capacidades de los RAI a través de pasantías y respuestas a asesorías y consultas puntuales.
- Durante este período se llevaron a cabo dos (2) programas de pasantías para RAI.
- Se avanzó en el diseño de una herramienta para recoger datos estadísticos de las OAI que permita vigilar que las instituciones ofrezcan la información requerida por los ciudadanos en los plazos establecidos

### **5.2.2 Estandarización de Portales de Transparencia**

Uno de los objetivos de toda ley de acceso a la información pública es lograr la disponibilidad permanente, oportuna y actualizada de información de interés público y

permitir que la ciudadanía pueda conocer cómo se está ejecutando el presupuesto público. A estos fines la tecnología juega un papel fundamental toda vez que permite dar publicidad, visibilidad a las informaciones de publicidad obligatoria contemplada en el artículo 3 de la Ley 200-04 y demás normas vinculadas a la transparencia.

Una de las atribuciones de la DIGEIG es contribuir a garantizar la estandarización de las informaciones en los portales electrónicos de las instituciones gubernamentales. En este contexto se realizó lo siguiente:

- Dentro de los primeros 100 días de gobierno se elaboraron y socializaron las políticas de estandarización de portales de transparencia gubernamental, con lo cual se establecieron las condiciones para garantizar el cumplimiento de la Ley 200-04 así como la estandarización de los portales de gobierno en materia de transparencia.
- En el mes de noviembre, se llevaron a cabo tres (3) jornadas de socialización de las políticas de estandarización de portales de transparencia gubernamental, abarcando en las mismas tanto al sector público como al sector privado.
- Se emitió una resolución sobre las políticas de estandarización de portales de transparencia.
- Se presentó la propuesta “Proyecto de Integración del Portal Único de Transparencia Gubernamental para la Auditoría Ciudadana”. El propósito fundamental del proyecto es integrar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, todas las informaciones de las instituciones del Gobierno Dominicano para cumplir a cabalidad con los principios jurídicos y

sociales, relativos al libre Acceso a la Información y la Transparencia en la Gestión Pública.

Surge como respuesta a la necesidad de proveer a la ciudadanía herramientas que le permitan vigilar de manera integral todas las instituciones públicas en un mismo medio; de manera que pueda realizar un ejercicio más democrático y de control en su auditoria social.

- Durante el período objeto de esta memoria se inició con la etapa de diagnóstico y factibilidad de integración, la cual contó con el concurso de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación (OPTIC). El proyecto se plantea desarrollar en 2013.
- Se evaluaron los niveles de cumplimiento de las OAI sobre la estandarización de las informaciones que aparecen en los portales electrónicos de las dependencias gubernamentales, a los fines de establecer un cronograma de acción para ofrecer el apoyo y la asesoría que corresponda.
- Así mismo, durante este período se actualizo la plantilla de autoevaluación de portales con el objetivo de dotar a todas las instituciones públicas de una nueva herramienta de evaluación acorde con la política de estandarización de portales de transparencia.

### **5.2.3 El Componente Educativo de la Ley 200-04**

El artículo 42 del reglamento de aplicación de la Ley 200-04 establece la promoción de la cultura de transparencia tanto a nivel gubernamental como de la sociedad en su conjunto. Para ello involucra a dos instituciones fundamentales el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Ministerio de Educación (MINERD).

De igual forma, el Decreto 486-12 instruye a la DIGEIG: “Asumir el componente educativo y preventivo de la ley de libre acceso a la información pública, con la promoción y divulgación del derecho del ciudadano, asesoramiento de las entidades sujetas por la Ley No. 200-04, asesoría a la ciudadanía estudios, investigaciones y estadísticas relativas a la acceso a la información y demás tareas vinculadas”.

En el período objeto de la presente memoria se realizaron las siguientes actividades:

- Se desarrollaron cuatro (4) jornadas de sensibilización dirigidas a los funcionarios públicos sobre la importancia del cumplimiento de la normativa de acceso a la información mediante jornadas de sensibilización.
- Se inició la coordinación con el INAP para la implementación de un plan de capacitación dirigido a RAI y su personal técnico a través de un e-learning. Esta coordinación abarca la propuesta de formación para RAIS, el seguimiento al plan de formación permanente dirigida a los RAI por niveles, y la identificación de nuevas necesidades de formación para RAI.
- Se inició la coordinación con el Ministerio de Educación a los fines de dar continuidad a los procesos iniciados a nivel de capacitación de multiplicadores en materia de acceso a la información pública a nivel escolar.
- Se relanzó la Escuela Virtual de Transparencia como una iniciativa de Procuraduría General de la República, el Instituto Nacional de Administración de Personal, y el Ministerio de Administración Pública en coordinación con la

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, en seguimiento a los compromisos de gobierno abierto.

La Escuela Virtual de Transparencia permitirá capacitar a todos los Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI), su personal técnico; así como a los empleados, funcionarios y a la ciudadanía en materia de acceso a la información pública, transparencia, y demás temas vinculados.

#### **5.2.4 De los Recursos Jerárquicos**

Como órgano rector del sistema de transparencia, el Decreto 486-12 en su artículo 6, numeral 35 instruye a “Conocer los recursos jerárquicos que se interpongan ante la negativa de las instituciones a presentar las solicitudes de información solicitadas y evitar, cuanto sea posible, recurrir la vía judicial...”, en este tenor se realizó lo siguiente:

- Se recibieron dos (2) consultas previas en torno a pedimentos de información pública que realizaron ciudadanos ante instituciones públicas, fungiendo la DIGEIG, en estos casos como un ente de control previo, garantizando la legalidad y el pleno acceso a la información pública.



## **6. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

### **Preámbulo**

El Departamento de Planificación y Desarrollo de la institución, tiene la responsabilidad de asesorar en materia de políticas, planes, programas y proyectos a ser desarrollados, así como asegurar la aplicación y desarrollo de una gestión de calidad permanente.

Entre las acciones de mayor impacto ejecutadas por esta área durante el período septiembre-diciembre 2012, se puede citar las siguientes:

### **6.1 Elaboración Plan de Acción Sep-Dic/2012**

Para dar inicio a las funciones y tareas asignadas a la institución bajo el decreto de creación No. 486-12 de fecha 21 de agosto 2012, se coordinó y elaboró un Plan de Acción Corto para el período septiembre-diciembre 2012, a fin de desarrollar acciones inmediatas en cumplimiento a las 42 funciones que le otorgó el referido decreto.

Se focalizaron las principales acciones y tareas, que de manera inmediata proyectaron realizar cada una de las áreas que componen la institución, enfocadas en el objetivo fundamental de la DIGEIG como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de intereses y libre acceso a la información en el ámbito administrativo gubernamental, entre otros.

Dicho plan quedó consolidado en veinticuatro (24) proyectos y cientos veintinueve (129) actividades, distribuidos en doce (12) áreas de trabajo, según muestra el cuadro de más abajo.

REF. ÁREA	NOMBRE DEL ÁREA	CANTIDAD	
		Proyectos	Actividades
1	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE ETICA E INTEGRIDAD	4	31
2	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO	4	17
3	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	4	16
4	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	4	16
5	DIRECCIÓN EJECUTIVA (PROYECCIÓN MOBILIARIOS Y EQUIPOS ACONDICIONAMIENTO EXTENSIÓN DIGEIG EN STO. DGO.)	1	3
6	DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	1	12
7	OFICINA REGIONAL	1	6
8	DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS	1	6
9	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO	1	4
10	DIVISIÓN JURÍDICA	1	4
11	DIVISIÓN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1	6
12	DIVISIÓN COMUNICACIONES	1	8
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>129</b>

Dentro del plan corto, Planificación y Desarrollo identificó su matriz con el proyecto y objetivo que se presenta más abajo.

DATOS DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA		
No.	Nombre	Objetivo
1	DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES BAJO PLAN DE ACCIÓN DEL DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE/2012.	Disponer de una Planificación Estratégica institucional, acorde a las nuevas funciones de la DIGEIG.

## **6.2 Levantamiento de Funciones de las nuevas Áreas que componen la DIGEIG**

A los fines de definir responsabilidades para cada área que compone la institución y con el objetivo de mantener elevados los estándares de calidad institucional, se procedió con el levantamiento de funciones de las nuevas áreas creadas para su posterior sometimiento al Ministerio de Administración Pública (MAP) para fines de validación. Las áreas descritas más abajo fueron objeto de levantamiento de funciones.

- Departamento de Promoción de Ética e Integridad
- Departamento de Investigación y Seguimiento
- Departamento de Transparencia Gubernamental
- Departamento de Acceso a la Información
- División Jurídica.

## **6.3 Elaboración Plan de Trabajo 2013**

Se coordinó y elaboró un Plan de Trabajo general institucional para el 2013, con miras a incluir el mismo debidamente costeadado en el Anteproyecto de Presupuesto 2013, quedando consolidado en cuarenta y nueve (**49**) proyectos, y ciento noventa y seis (**196**) actividades, abarcando doce (12) áreas de trabajo. Dicho plan quedó costeadado en treinta y un millones, trescientos treinta mil cuatrocientos noventa pesos con 00/100 (**RD\$31,330,490.00**). El cuadro de más abajo muestra detalle por cada área de acción:

NO.	ÁREA	PROYECTO		ACTIVIDAD		VALOR EN RD\$	%
		Ref.	Cant.	Ref.	Cant.		
1	DIRECCIÓN EJECUTIVA (Extensión en Sto. Dgo y Viajes Institucionales)	1-2	2	1-6	6	3,582,000.00	11%
2	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE ÉTICA E INTEGRIDAD	3-13	11	7-45	39	3,250,700.00	10%
3	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO	14-17	4	46-62	17	80,000.00	0%
4	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	18-21	4	63-80	18	429,000.00	1%
5	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	22-25	4	81-95	15	4,874,880.00	16%
6	DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	26-30	5	96-116	21	32,500.00	0%
7	DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS	31-32	2	117-122	6	2,146,150.00	7%
8	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO	33	1	123-128	6	1,853,000.00	6%
9	DIVISIÓN JURÍDICA	34	1	129-135	7	300,000.00	1%
10	DIVISIÓN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	35-38	4	136-154	19	9,773,220.00	31%
11	DIVISIÓN COMUNICACIONES	39-43	5	155-171	17	3,891,100.00	12%
12	OFICINA REGIONAL SANTIAGO	44-49	6	172-196	25	1,117,940.00	4%
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>49</b>		<b>196</b>	<b>31,330,490.00</b>	<b>100%</b>

Posterior a la disponibilidad de este plan, el departamento de Planificación y Desarrollo se aboca en hacer una revisión general del mismo para unificar proyectos y actividades de las diversas áreas con un mismo objetivo común, lo que pudiera conllevar a que el mismo en su re consolidación reduzca el número de proyectos y/o de actividades, sin variación en el monto del costeo.

### 6.3.1 Proyección apertura nueva Oficina Regional.

Previendo extender el rango de acción de la DIGEIG hacia otra región del país, ya que actualmente solo disponemos de una extensión en la Región Norte con sede en la Provincia de Santiago, fue elaborado un proyecto con proyección de dar apertura a una segunda oficina en otra región del país, con visión para el mes de agosto 2013. Su apertura dependerá de la autorización del presidente de la Republica cuando las máximas autoridades de la DIGEIG le sometan la propuesta.

### 6.3.2 Proyección extensión de la DIGEIG en Santo Domingo

Dentro de la Planificación Estratégica Institucional 2013, también se previó un proyecto de extensión de las instalaciones de la DIGEIG en Santo Domingo, tomando en cuenta que el local actual no dispone de capacidad suficiente para alojar el nuevo personal que se proyecta para poder atender de manera eficaz todas las responsabilidades que le confiere el decreto de creación.

### 6.3.3 Anteproyecto Presupuesto 2013

Se elaboró la base soporte del Anteproyecto de Presupuesto 2013, quedando el mismo aprobado por las máximas autoridades en ciento setenta millones, ochocientos setenta y tres mil quinientos ochenta con 00/100 (**RD\$170,873,580.00**). El desglose por objeto de gasto presupuestario puede observarse en el siguiente reporte:

<b><u>RESUMEN GENERAL POR OBJETO DE GASTO</u></b>			
<b>Objeto</b>	<b>Denominación</b>	<b>Monto en RD\$</b>	<b>%</b>
1	Servicios Personales	\$126,765,744.00	74.19%
2	Servicios no Personales	\$16,006,054.00	9.37%
3	Materiales y Suministros	\$8,265,410.00	4.84%
4	Transferencias corrientes	\$880,000.00	0.52%
6	Activos no financieros	\$18,876,372.00	11.05%
7	Activos financieros	\$80,000.00	0.05%
<b>TOTAL</b>		<b>\$170,873,580.00</b>	<b>100%</b>

Importante es resaltar, que el objeto de los Servicios Personales representa el mayor porcentaje, tomando en cuenta la proyección en la conformación de la estructura

organizativa de la institución, le sigue en orden el renglón de los activos no financieros al contemplarse fortalecimiento tecnológico y equipamiento en mobiliarios y equipos de oficina.

#### **6.3.4 Estadísticas Institucionales**

Se procedió a realizar un levantamiento de las estadísticas actuales que se estaban llevando a cabo con la anterior CNECC, para depurar cuales se mantendrán para la nueva DIGEIG. Actualmente se dispone de las siguientes estadísticas actualizadas:

- CEP conformadas a nivel nacional: Se elaboró un consolidado 2006-agosto 2012, y se continuó con las creadas a partir del mes de septiembre/2012.
- RAI Designados: Se elaboró un consolidado 2006-agosto 2012, y se continuó con las creadas a partir del mes de septiembre/2012.
- Materiales Impresos sobre Ética y Transparencia: Se elaboró un consolidado 2007-agosto 2012, y se continuó con las creadas a partir del mes de septiembre/2012.
- Registro de Denuncias Según Tipo: Se elaboró esta nueva estadística para el período agosto-diciembre 2012, la cual presenta información sobre denuncias recibidas, resueltas y pendientes.

#### **6.3.5 Actualización Documentos Procedimentales**

Para asegurar la calidad institucional y el continuo desarrollo a lo interno de la institución, nos enmarcamos en hacer una revisión a parte de los once (11) manuales de políticas, procesos y procedimientos disponibles en la institución, a los fines de

adaptarles mejoras en base a las funciones de la DIGEIG. Entre los documentos en procesos de mejoras se citan:

- Manual de procedimientos uso formulario de solicitud de eventos
- Manual de Políticas de la División Tecnología de la Información
- Manual de políticas para visitantes y empleados
- Manual de políticas de uso de parqueos
- Reglamento operativo para cuidado y uso de vehículos.

### **6.3.6 Elaboración Resumen Ejecutivo/ Memoria Institucional 2012**

Tomando en cuenta que la DIGEIG fue creada en el mes de agosto 2012, la institución consideró la pertinencia de elaborar un Resumen Ejecutivo de sus ejecutorias correspondiente al período agosto-diciembre/2012. El departamento de Planificación y Desarrollo, como área responsable de su elaboración, centro la edición en el reporte de los logros de mayor impacto reportados por cada una de las áreas que componen la institución.

Concluye el resumen, con una sección final que presenta las estadísticas institucionales que lleva la organización, con el interés de ilustrar al lector al cual va dirigida.

## 7. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

### Preámbulo

El Departamento Administrativo Financiero tiene como objetivo principal planificar, organizar, supervisar y controlar las actividades administrativas y financieras de la institución, a fin de lograr el buen desempeño de las funciones de la misma.

Entre las acciones de mayor impacto ejecutadas durante el período septiembre-diciembre/2012, se puede citar las siguientes:

### 7.1 Elaboración matriz de proyectos y actividades Sep-Dic/2012

Fue elaborada una matriz de proyectos y/o programas a ser considerada dentro de un plan de acción a corto plazo a ponerse en ejecución por la institución para el período septiembre-diciembre/2012, en la cual este departamento identificó un (1) proyecto con su respectivo objetivo, según muestra el siguiente cuadro.

DATOS DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA		
No.	Nombre	Objetivo
1	DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPORTUNAS ADMINISTRATIVAS Y FIANCIERAS PROYECTADAS PARA EL PERIODO SEP-DIC/2012.	Asegurar una administración administrativa financiera acorde a los requerimientos de la DIGEIG.

### 7.2 Logros alcanzados con la Ejecución del Proyecto

A través de la ejecución del proyecto del cuadro anterior, se alcanzaron los siguientes logros:



### **7.2.1 Disponibilidad Presupuestaria**

Con la creación de la DIGEIG, bajo el Decreto No. 486-12, el Artículo 1, en su Párrafo I, le transfiere a la misma los activos, pasivos y presupuesto de la anterior Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción (CNECC), por lo que la DIGEIG inició sus operaciones con un balance en libro de banco por valor de **RD\$27,896,073.70**, monto que corresponde al cierre del 31/08/2012.

### **7.2.2 Ingresos, Gastos, Compromisos y Proyecciones**

Durante el período septiembre-noviembre/2012, se han recibido asignaciones presupuestarias por valor de **RD\$6,017,758.00**, los cuales sumados a la disponibilidad presupuestaria al inicio de las operaciones de la DIGEIG, por valor **RD\$27,896,073.70**, arrojan una disponibilidad total de **RD\$33,917,832.00**.

Se esperan ingresos por partidas presupuestarias correspondientes al mes de diciembre 2012, por valor de **RD\$1,931,944.00**, más la asignación para el pago de regalía pascual ascendente a **RD\$1,807,502.00**, para un total disponible de **RD\$37,653,277.70**.

Al 10 de diciembre/2012, se mantienen compromisos pendientes registrados por un monto de **RD\$7,789,906.71**, y proyecciones de gastos al cierre del año por valor de **RD\$178,000.00**. En resumen, un total de **RD\$7,967,906.71**, se mantienen registrados como compromisos pendientes y proyecciones de gastos.

El siguiente cuadro muestra la situación financiera enunciada en párrafos anteriores:

**RESUMEN MOVIMIENTO FINANCIERO SEPTIEMBRE -DICIEMBRE/2012**  
**En RD\$**

<b>DETALLE</b>					<b>TOTAL</b>
Balance disponible al 31 de agosto, 2012					27,896,073.70
Ingresos septiembre-noviembre, 2012					6,017,758.00
Proyección ingresos diciembre, 2012					3,739,446.00
<b>SUBTOTAL DISPONIBLE</b>					<b>37,653,277.70</b>
<b>Objeto de gasto</b>	<b>Descripción del gasto</b>	<b>DETALLE DE GASTOS, COMPROMISOS Y PROYECCIONES</b>			<b>Balance RD\$</b>
		<b>Gastos</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Proyección</b>	
					<b>37,653,277.70</b>
01	Servicios Personales	9,621,501.90	7,126,118.07		20,905,657.73
02	Servicios no Personales	1,408,939.90	292,888.64	55,000.00	19,148,829.19
03	Materiales y Suministros	732,035.41	245,900.00	23,000.00	18,147,893.78
06	Activos no Financieros	1,290,758.02	125,000.00	100,000.00	16,632,135.76
<b>Total General</b>		<b>13,053,235.23</b>	<b>7,789,906.71</b>	<b>178,000.00</b>	<b>16,632,135.76</b>

De darse cumplimiento a las proyecciones de ingresos y gastos, se prevé el cierre del periodo al 31 de diciembre 2012, con un balance de **RD\$16,632,135.76**.

Los desembolsos fueron realizados conforme lo establecido en el Manual de Clasificaciones Presupuestarios del Sector Público, de la Oficina Nacional de Presupuesto, asegurando la institución austeridad en todos los procesos administrativos financieros como muestra de bien hacer en sus operaciones.

En cumplimiento a la Ley No.200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, se mantiene en la página Web información actualizada sobre la ejecución presupuestaria, nóminas, recursos humanos, órdenes de compras, etc.

### 7.2.3 Proceso Emisión Órdenes de Compras

Durante el período reportado se emitieron cincuenta y tres (53) órdenes de compras, todas realizadas conforme a las normas establecidas en esa materia. El monto de dichas órdenes ascendió al valor de **RD\$2,500,685.62** según se presenta a continuación:

#### RESUMEN DE GASTOS EN ÓRDENES DE COMPRAS

Objeto de gasto	Descripción de la Cuenta	Subtotal RD\$	%
02	Servicios No Personales	732,729.37	30%
03	Materiales y Suministros	758,636.99	31%
06	Activos No Financieros	1,009,316.26	39%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2,500,685.62</b>	<b>100%</b>

## 8. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

### Preámbulo

El Departamento de Recursos Humanos tiene la responsabilidad de garantizar la aplicación de la Ley 41-08 en los subsistemas de Recursos Humanos, para encaminar la institución hacia una administración eficiente y efectiva de sus recursos humanos.

Entre las diversas acciones de mayor impacto ejecutadas por el Departamento de Recursos Humanos durante el período septiembre-diciembre/2012, se puede citar las siguientes:

### 8.1 Elaboración Matriz de Proyectos y Actividades Sep-Dic/2012

Fue elaborada una matriz de proyectos y/o programas a ser considerada dentro de un plan de acción a corto plazo a ponerse en ejecución por la institución para el período septiembre-diciembre/2012, en la cual este departamento identificó un (1) proyecto con su respectivo objetivo, según muestra el siguiente cuadro:

DATOS DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA		
No.	Nombre	Objetivo
1	DESARROLLO DE ACCIONES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA OPERATIVIDAD DE LA DIGEIG EN EL PERÍODO SEP-DIC/2012.	Asegurar la disponibilidad de personal, y desarrollo de otras acciones de RR.HH. conforme a los requerimientos presentados.

## **8.2 Logros alcanzados con la Ejecución de Proyectos**

A través de la ejecución de los proyectos referidos en el cuadro anterior, se alcanzaron los siguientes logros:

### **8.2.1 Conformación Estructura General de la DIGEIG**

- En coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP), se elaboró la estructura organizativa de la DIGEIG, en base a las funciones que le otorga el decreto de creación.
- Diecisiete (17) nuevos empleados han ingresado durante el período, en lo que se coordinan los preparativos para la realización de concursos públicos para cargos de carrera administrativa. En la actualidad la institución cuenta con cincuenta y seis (56) servidores, de los cuales, cuarenta y nueve (49) son fijos y siete (7) contratados. Se proyecta que en el 2013, la estructura de la institución sobrepase los ciento cuarenta y cinco (145) cargos ocupados.
- Durante el período, fue fortalecida el área con un (1) Analista de Recursos Humanos, previéndose para el próximo año continuar con su fortalecimiento.
- Se inicio levantamiento de descripciones de cargos para las nuevas áreas de la DIGEIG, a los fines de someterlas al Ministerio de Administración Pública (MAP) para su aprobación.
- Mediante talleres y reuniones fueron empoderados los nuevos servidores ingresados sobre la ley 41-08 de Función Pública y los subsistemas de Recursos Humanos.
- Fue elaborado un plan de necesidades de capacitación para la conformación del programa de capacitación 2013 a fin de elevar la profesionalización de los servidores de la Administración Pública.

- Se elaboró un documento con la programación anual de vacaciones 2013.
- Se elaboró y se sometió a las máximas autoridades de la institución un documento de “Presupuestación de Personal” para el 2013, el cual elevará la estructura a un estimado de ciento cuarenta y cinco (145) cargos ocupados.

## 9. DIVISIÓN DE COMUNICACIONES

### Preámbulo

La División de Comunicaciones tiene la responsabilidad de proyectar y mantener interna y externamente una imagen favorable de la institución, velando porque las informaciones a divulgar y publicar sean lo más verídicas posibles y de modo que la opinión pública esté bien informada sobre las actividades que realiza la institución.

Entre las diversas acciones de mayor impacto ejecutadas por la División de Comunicaciones durante el período septiembre-diciembre/2012, se puede citar las siguientes:

### 9.1 Elaboración Matriz de Proyectos y Actividades Sep-Dic/2012

Fue elaborada una matriz de proyectos y/o programas a ser considerada dentro de un plan de acción a corto plazo a ponerse en ejecución por la institución para el período septiembre-diciembre/2012, en la cual esta dirección identificó un (1) proyecto con su respectivo objetivo, según muestra el siguiente cuadro:

DATOS DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA		
No.	Nombre	Objetivo
1	DESARROLLO DE ACTIVIDADES INMEDIATAS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DIVISIÓN DE COMUNICACIONES PARA LA OPERATIVIDAD DE LA DIGEIG EN EL PERIODO SEP-DIC/2012.	Atender diversas acciones relacionadas con la comunicación interna y externa de la DIGEIG.

## 9.2 Logros Alcanzados con la Ejecución de Proyectos

A través de la ejecución de los proyectos referidos en el cuadro anterior, se alcanzaron los siguientes logros:

### 9.2.1 Programas de Difusión

Fueron desarrollados programas de difusión para dar a conocer a la ciudadanía sus derechos, y promover a la DIGEIG como entidad defensora del derecho que tienen de recibir las informaciones que pauta la ley, sin tener que recurrir a la vía judicial. Este programa de difusión se ha llevado a cabo de distintas formas:

- A través de la producción y conducción de tres (3) programas de televisión de la Institución llamado *Bien Hacer*, en los cuales se ha hablado sobre la DIGEIG, sus funciones y la forma como la ciudadanía puede acceder a la misma. El espacio televisivo se transmite los martes a las seis de la tarde por CERTV canal 4 y los domingos a las dos de la tarde por RNN canal 27.
- Elaboración de un brochure institucional impreso en más de 1000 ejemplares, con nuevos datos de la Institución como función, objeto, atribuciones, composición, misión, visión, valores y código de pautas ética.
- Se han elaborado notas de prensa informando las funciones del nuevo Organismo Gubernamental, sus responsabilidades y la forma de cómo los ciudadanos pueden acceder al mismo.
- Se ha creado y promocionado la Entidad en las redes sociales como Facebook, Twitter, Vimeo, Youtube, entre otras.
- Participación de los funcionarios de a DIGEIG en programas de televisión



- Se ha medido el impacto, difusión y alcance que han tenido las notas de prensa utilizadas para dar a conocer la labor de la DIGEIG, a través de un sistema de monitoreo de publicaciones.
- Hasta el momento han sido elaboradas once (11) notas de prensa y se han logrado más de ochenta (80) publicaciones en medios televisivos, radiales, escritos y digitales.

### **9.2.2 Plataforma de Respuesta**

Durante este período, se creó una plataforma para dar respuesta a los procesos investigativos o denuncias provenientes del rumor público o a través de medios públicos que sean estimados.

Para estos fines fue creado un nuevo sistema de **monitoreo de medios de comunicación** escritos, radiales, televisivos y digitales en donde se pueden observar las indagatorias o denuncias (dos veces por día).

### **9.2.3 Definición Filosofía Institucional**

Fueron definidos de manera preliminar la Misión, Visión y Valores Organizacionales según se muestra a continuación:

**Misión:** Ser el órgano rector en materia de ética, transparencia, y acceso a la información, fomentando una conducta íntegra por parte de los servidores públicos, mediante la supervisión del cumplimiento de leyes y políticas de prevención de la corrupción que contribuya al fortalecimiento del sistema democrático y a garantizar los derechos de los ciudadanos a través de una cultura de gobierno abierto.

**Visión:** Posicionarnos como órgano rector en temas de prevención e investigación de posibles actos de corrupción en el Estado dominicano, impulsando la ética y transparencia a través de la promoción de un comportamiento integro por parte de los servidores públicos.

**Valores:** Transparencia, Responsabilidad, Justicia, Honestidad, Cooperación, Confidencialidad, Lealtad, Integridad y Compromiso.

## 10. DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

### Preámbulo

La División de Tecnología de la Información de la DIGEIG, como área de apoyo tiene la responsabilidad de desarrollar e implementar sistemas informáticos que satisfacen las necesidades de la institución y que conlleven a una mejor eficiencia en los servicios y racionalización de los recursos de que dispone.

Entre las diversas acciones de mayor impacto ejecutadas por la División de Tecnología de la Información durante el período septiembre-diciembre/2012, se puede citar las siguientes:

### 10.1 Elaboración Matriz de Proyectos y Actividades Sep-Dic/2012

Fue elaborada una matriz de proyectos y/o programas a ser considerada dentro de un plan de acción a corto plazo a ponerse en ejecución por la institución para el período septiembre-diciembre/2012, en la cual esta división identificó un (1) proyecto con su respectivo objetivo, según muestra el siguiente cuadro:

DATOS DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA		
No.	Nombre	Objetivo
1	DESARROLLO DE ACCIONES COORDINADAS POR LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA DIGEIG.	Desarrollar actividades y acciones diversas para el desempeño de la Dirección de Promoción de Ética e Integridad.

## **10.2 Logros Alcanzados con la Ejecución de Proyectos**

A través de la ejecución del proyecto referido en el cuadro anterior, se alcanzaron los siguientes logros:

### **10.2.1 Desarrollo de Herramientas Web**

Desde la entrada en vigencia de la DIGEIG, se han desarrollado las siguientes operaciones en fortalecimiento a la tecnología de la información:

- Se ha actualizado y optimizado la herramienta de Seguimiento a las Comisiones de Ética Públicas (CEP), adecuándolas a las nuevas funciones y atribuciones emitidas en el decreto que crea la DIGEIG. Con la adecuación de esta herramienta se busca fortalecer y agilizar el seguimiento, las operaciones y actividades de las CEP del Estado.
- Creación del portal de Seguimiento de Casos, esta es una herramienta de uso interno, para dar seguimiento a los casos de denuncias abiertos por ante la DIGEIG, la cual permite mantener un registro histórico de los mismos en la institución, así como saber su status actual.
- Creación del portal web institucional (en fase de desarrollo), a través de esta herramienta, el público podrá conocer más a fondo la institución, mantenerse actualizado sobre las acciones que está realizando, presentar denuncias en línea, solicitar actividades, comunicarse directamente con el RAI, entre otras funciones.

### 10.3 Seguridad Informática

Bajo la Dirección Ejecutiva de la institución, se incorporó un Asesor en Informática, con el objetivo de dar seguimiento al correcto cumplimiento de las políticas en materia de TI, con especial énfasis en las políticas de seguridad, para asegurar que los recursos de información de la institución se encuentran adecuadamente protegidos.

El Asesor de Informática tiene la responsabilidad de identificar las necesidades de los usuarios, especificarlos y estandarizarlos, con el fin de facilitar el posterior tratamiento de las distintas soluciones. Dentro de las iniciativas en desarrollo se puede citar:

- Ventanilla Única de Acceso a la Información Pública del Estado Dominicano.  
*Prototipo en etapa final de desarrollo*
- Portal de Transparencia del Estado Dominicano. *Etapa inicial de preparación del documento de concepto*

## 11. DIVISIÓN JURÍDICA

### Preámbulo

La División Jurídica de la DIGEIG, tiene como responsabilidad velar por la legalidad de las actuaciones de la institución.

Esta división fue creada a partir de la entrada en vigencia de la DIGEIG, disponiendo en la actualidad de un encargado y un abogado asistente.

Entre las diversas acciones de mayor impacto ejecutadas por la División Jurídica durante el período septiembre-diciembre/2012, se puede citar las siguientes:

### 11.1 Elaboración Matriz de Proyectos y Actividades Sep-Dic/2012

Fue elaborada una matriz de proyectos y/o programas a ser considerada dentro de un plan de acción a corto plazo a ponerse en ejecución por la institución para el período septiembre-diciembre/2012, en la cual esta división identificó un (1) proyecto con su respectivo objetivo, según muestra el siguiente cuadro:

DATOS DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA		
No.	Nombre	Objetivo
1	FORTALECIMIENTO DE LA DIGEIG A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS NORMATIVOS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN.	Asegurar la elaboración de documentos que fortalezcan el accionar de la DIGEIG.

## **11.2 Logros Alcanzados con la Ejecución de Proyectos**

A través de la ejecución de los proyectos referidos en el cuadro anterior, se alcanzaron los siguientes logros:

### **11.2.1 Seguimiento al Cumplimiento de los Compromisos**

#### **Internacionales**

- Participación en la vigésima reunión del MESICIC, llevada a cabo en la ciudad de Washington D.C. del 7 al 14 de septiembre como Experto ante el Comité, y miembro del subgrupo de análisis para el informe de Brasil.
- Participación en la visita in situ hecha al Estado de Costa Rica, en calidad de Experto ante el MESICIC y miembro del subgrupo de análisis para la evaluación del informe de ese país, del 2 al 4 de octubre.

### **11.2.2 Elaboración de documentos que fortalezcan el Accionar de la**

#### **DIGEIG**

- Fueron elaborados y redactados dos (2) convenios interinstitucionales con la Dirección General de Impuestos Internos y el Instituto de Auditores Internos de la República Dominicana.
- Levantamiento de recomendaciones pendiente de cumplimiento en el marco de las Convenciones Internacionales Contra la Corrupción, para remitirlas al área de Transparencia.
- Redacción de un borrador de reglamento interno para la DIGEIG, que regule las actuaciones de la institución y su interacción con el público.

- Se inicio la redacción de un documento de Anteproyecto de ley para la DIGEIG, el cual se encuentra sometido a proceso de socialización y posteriormente será remitido a la Presidencia de la República.



## 12. OFICINA REGIONAL

### Preámbulo

Como una extensión de la Oficina Central, esta Oficina Regional tiene la responsabilidad de replicar el accionar de la DIGEIG en la Región Norte, como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental.

La estructura organizacional actual de la oficina, está compuesta por seis (6) empleados, con un encargado como responsable.

Entre las diversas acciones de mayor impacto ejecutadas por la Oficina Regional de Santiago durante el período septiembre-diciembre/2012, se puede citar las siguientes:

### 12.1 Elaboración Matriz de Proyectos y Actividades Sep-Dic/2012

Fue elaborada una matriz de proyectos a ser considerada dentro de un plan de acción a corto plazo, a ser realizado por la institución para el período septiembre-diciembre/2012, en la cual esta oficina identificó un (1) proyecto con su respectivo objetivo, según muestra el cuadro de más abajo.

DATOS DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA		
No.	Nombre	Objetivo
1	DESARROLLO DE ACCIONES PARA OPERATIVIZAR EL TRABAJO DE LA DIGEIG A TRAVÉS DE LA OFICINA REGIONAL.	Reproducir, multiplicar y fortalecer las acciones a desarrollar por la DIGEIG a través de su Oficina Regional Norte.

## **12.2 Logros alcanzados con la Ejecución del Proyecto**

A través de la ejecución del proyecto del cuadro anterior, se alcanzaron los siguientes logros:

### **12.2.1 Comisiones de Ética Pública**

Al finalizar la vida institucional de la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción (CNECC) al 21 de agosto del 2012 se había formalizado, aprobado y juramentado veintiséis (26) Comisiones de Ética Pública (CEP).

Luego de la creación de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) cuatro (4) instituciones centralizadas del gobierno presentaron una Plantilla proponiendo una CEP, las cuales se detallan más abajo:

1. Hospital Lis Morillo King, La Vega.
2. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
3. Hospital Pedro E. Marchena, Bonaó.
4. Hospital Monte Adentro.

### **12.2.2 Encuentros con Coordinadores de CEP**

Se ha mantenido institucionalizado llevar a cabo reuniones mensuales con Coordinadores de CEP. Las mismas se desarrollan en horas de la mañana el último martes de cada mes.

- En el período septiembre-noviembre/2012, se ha realizado un encuentro con coordinadores de CEP creadas.

### **12.2.3 Libre Acceso a la Información Pública**

Al crearse la DIGEIG y entre otras responsabilidades, conocer sobre su nuevo rol de Órgano Rector para garantizar el Derecho a los ciudadanos de Libre Acceso a la Información Pública contenido en la Ley 200-04, se realizó lo siguiente:

- Fue iniciado un proceso de levantamiento de todas las instituciones de la Región Norte que deben cumplir con tal obligación, esta primera fase fue agotada y remitida la lista al Departamento de Acceso a la Información de la DIGEIG.
- En fecha 23 de noviembre del 2012, fue celebrado el Primer Encuentro de Socialización de Propuesta para la Estandarización de Portales Gubernamentales.

En este encuentro participaron más de cien (100) Servidores del Estado, provenientes de cuarenta y cuatro (44) municipios y distritos municipales, ubicados en todo el radio de acción del norte del país. Se tuvo la presencia del presidente de la FEDOMU y de otros veintidós (22) Alcaldes y Directores de Distritos. También Tesoreros, Auditores Internos, Consultores Jurídicos, RAIM para un total de sesenta y tres (63) Alcaldías y Distritos Municipales presentes. En adición a las alcaldías hubo una gran representación de Instituciones Centralizadas, la Sociedad Civil de la Provincia de Santiago, una representación empresarial y de la prensa, totalizando otras veinte (20).

## **13. ANEXOS (ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES)**

Las siguientes estadísticas institucionales se presentan como anexos de este resumen ejecutivo septiembre-diciembre/2012:

- 13.1. CEP conformadas a nivel nacional, 2006-2012
- 13.2. RAI designados en instituciones públicas, 2006-2012
- 13.3. Materiales impresos sobre Ética y Transparencia 2007-2012
- 13.4. Registro de denuncias según tipo, agosto-diciembre/2012.

## **13.1 CEP CONFORMADAS A NIVEL NACIONAL**

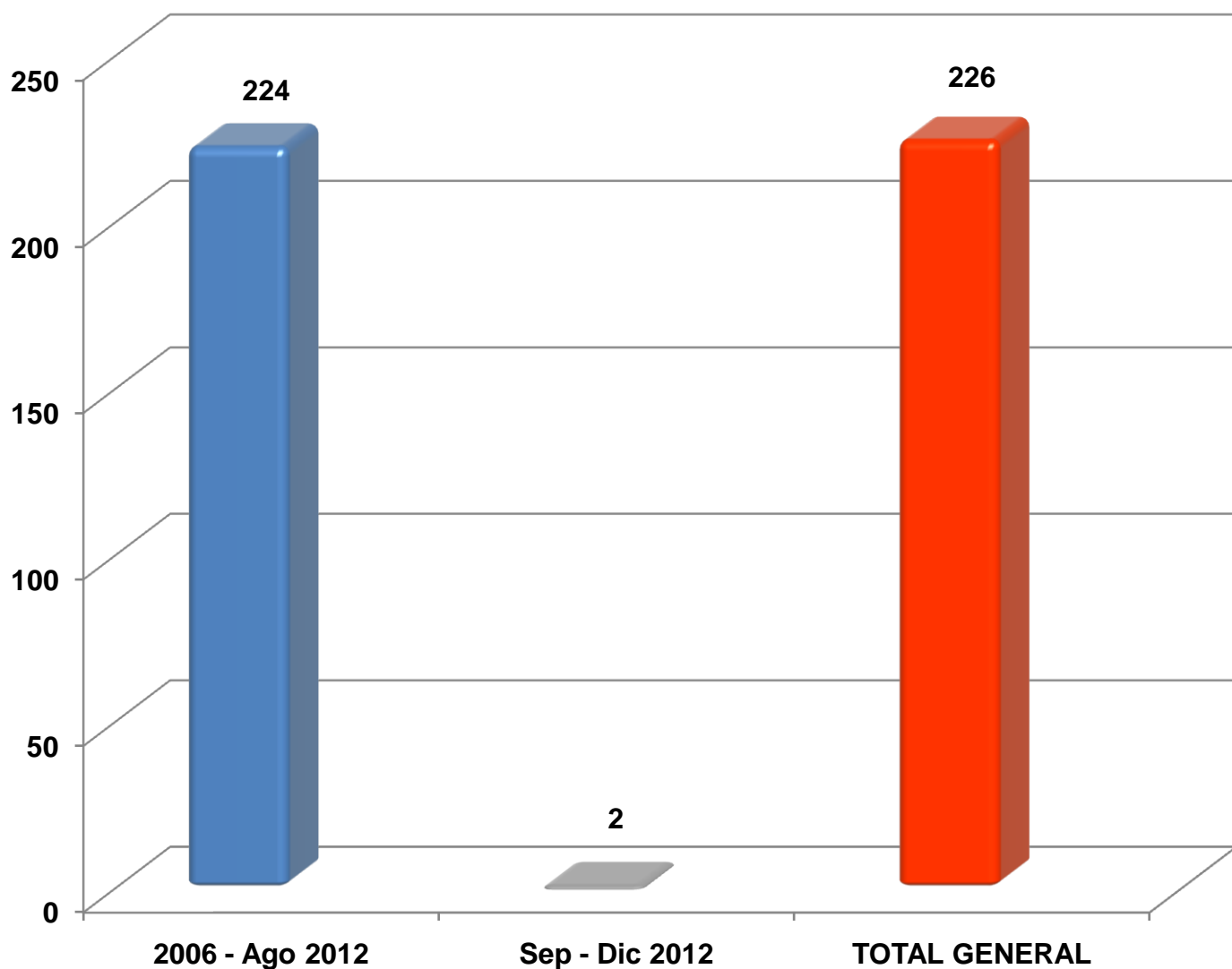


Presidencia de la República



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**  
*“Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho”*

**COMISIONES DE ÉTICA PÚBLICA (CEP) CONFORMADAS A NIVEL NACIONAL**  
**2006 – 2012**





Presidencia de la República



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**  
**"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"**

**COMISIONES DE ÉTICA PÚBLICA (CEP) CONFORMADAS A NIVEL NACIONAL**  
**2006 - 2012**

No.	DETALLE INSTITUCIONES
<b>PERÍODO 2006 - AGOSTO 2012</b>	
1	Administración General de Bienes Nacionales
2	Administración General de Bienes Nacionales - Zona Este
3	Administración General de Bienes Nacionales - Zona Norte
4	Administración General de Bienes Nacionales - Zona Sur
5	Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)
6	Archivo General de la Nación (AGN)
7	Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET)
8	Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) – La Vega
9	Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)
10	Banco Agrícola de la República Dominicana
11	Banco Central de la República Dominicana (BC)
12	Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV)
13	Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña
14	Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad
15	Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad - Región Norte
16	Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD)
17	Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)
18	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)
19	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)
20	Centro de Información Gubernamental (CIG)
21	Centro Exportación e Inversión de la Rep. Dominicana (CEI-RD) - Santiago
22	Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE)
23	Comedores Económicos del Estado
24	Comisión Ejecutiva de la Reforma del Sector Salud (CERSS)
25	Comisión Nacional de Energía (CNE)
26	Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía
27	Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial
28	Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial - Región Norte
29	Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial
30	Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria (CPMSP)
31	Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia (CARMJ)
32	Consejo Estatal del Azúcar (CEA)
33	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
34	Consejo Nacional de Drogas (CND)
35	Consejo Nacional de Drogas (CND) – Santiago
36	Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI)
37	Consejo Nacional de para la Reforma y Modernización del Estado (CONARE)
38	Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA)
39	Consejo Nacional de Protección y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)
40	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
41	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)
42	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)
43	Consejo Nacional para la Persona Envejeciente (CONAPE)
44	Consejo Presidencial del Sida (COPRESIDA)
45	Consultoría de Cooperación, Educación, Ciencia y Tecnología
46	Contraloría General de la República (CGR)
47	Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo
48	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA)
49	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)
50	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)
51	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)
52	Corporación Estatal de Radio y TV (CERTV)

Fuente: Departamento de Promoción de Ética e Integridad-DIGEIG.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**  
*"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"*

**COMISIONES DE ÉTICA PÚBLICA (CEP) CONFORMADAS A NIVEL NACIONAL**  
**2006 - 2012**

No.	DETALLE INSTITUCIONES
53	Cruz Roja Dominicana
54	Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria (CESA)
55	Defensa Civil
56	Departamento Aeroportuario
57	Departamento Nacional de Investigaciones (DNI)
58	Despacho de la Primera Dama
59	Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)
60	Dirección General de Aduanas (DGA)
61	Dirección General de Bellas Artes
62	Dirección General de Catastro Nacional
63	Dirección General de Catastro Nacional - Santiago
64	Dirección General de Comunidad Digna
65	Dirección General de Comunidad Digna - Santiago
66	Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG)
67	Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
68	Dirección General de Cooperación Multilateral
69	Dirección General de Crédito Público
70	Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC)
71	Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF)
72	Dirección General de Embellecimiento de Avenidas y Carreteras de Circunvalación
73	Dirección General de Ganadería
74	Dirección General de Ganadería - Santiago
75	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
76	Dirección General de Información, Publicidad y Prensa de la Presidencia
77	Dirección General de la Reserva de las Fuerzas Armadas
78	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional
79	Dirección General de Migración
80	Dirección General de Migración – Región Norte
81	Dirección General de Minería
82	Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR)
83	Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT)
84	Dirección General de Pasaportes
85	Dirección General de Pensiones y Jubilaciones
86	Dirección General de Presupuesto (Hacienda)
87	Dirección General de Prisiones
88	Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas (DGPCF)
89	Dirección General y Artística del Teatro Nacional
90	Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)
91	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)
92	Empresas de Generación Hidroeléctrica (EGEHID)
93	Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET)
94	Fondo de Promoción para las Iniciativas Comunitarias (PROCOMUNIDAD)
95	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)
96	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)
97	Gobernación Provincial de Santiago
98	Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA)
99	Institución Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA)
100	Instituto Agrario Dominicano – Gerencia Regional No. 1 – San Cristobal
101	Instituto Agrario Dominicano – Gerencia Regional No. 2 – San Francisco de Macorís
102	Instituto Agrario Dominicano – Gerencia Regional No. 3 – Dajabon
103	Instituto Agrario Dominicano – Gerencia Regional No. 4 – Nagua
104	Instituto Agrario Dominicano – Gerencia Regional No. 5 – Higüey
105	Instituto Agrario Dominicano – Gerencia Regional No. 6 – Barahona

Fuente: Departamento de Promoción de Ética e Integridad-DIGEIG.





**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**  
*"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"*

**COMISIONES DE ÉTICA PÚBLICA (CEP) CONFORMADAS A NIVEL NACIONAL**  
**2006 - 2012**

No.	DETALLE INSTITUCIONES
106	Instituto Agrario Dominicano – Gerencia Regional No. 7 – San Juan
107	Instituto Agrario Dominicano – Gerencia Regional No. 8 – Mao – Valverde
108	Instituto Agrario Dominicano – Gerencia Regional No. 9 – Santiago
109	Instituto Agrario Dominicano – Gerencia Regional No. 10 – Bonao
110	Instituto Agrario Dominicano – Gerencia Regional No. 11 – Cotui
111	Instituto Agrario Dominicano – Gerencia Regional No. 12 – La Vega
112	Instituto Agrario Dominicano – Gerencia Regional No. 13 – Monte Plata
113	Instituto Agrario Dominicano (IAD)
114	Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)
115	Instituto Cartográfico Nacional
116	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)
117	Instituto de Formación Profesional (INFOTEP)
118	Instituto de Investigación en Biotecnología e Industria (IIBI)
119	Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL)
120	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
121	Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)
122	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)
123	Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)
124	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
125	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)
126	Instituto Nacional de auxilios y Viviendas (INAVI)
127	Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE)
128	Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE) – Santiago
129	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)
130	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)
131	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR)
132	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR) - Región Norte
133	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
134	Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)
135	Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)
136	Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)
137	Jardín Botánico Nacional
138	Junta de Aviación Civil (JAC)
139	Lotería Nacional
140	Lotería Nacional - Santiago
141	Ministerio de Administración Pública (MAP)
142	Ministerio de Agricultura - Subcomisión Regional Este
143	Ministerio de Agricultura - Subcomisión Regional Nordeste
144	Ministerio de Agricultura - Subcomisión Regional Noroeste
145	Ministerio de Agricultura - Subcomisión Regional Norte
146	Ministerio de Agricultura - Subcomisión Regional Sur 1
147	Ministerio de Agricultura - Subcomisión Regional Sur 2
148	Ministerio de Agricultura - Subcomisión Regional Sur 3
149	Ministerio de Agricultura - Subcomisión Regional Suroeste
150	Ministerio de Agricultura (MA)
151	Ministerio de Cultura - Subsecretaría para la Región Norte
152	Ministerio de Cultura (MINC)
153	Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación (MIDEREC)
154	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
155	Ministerio de Educación – Regional de Azua
156	Ministerio de Educación – Regional de Barahona
157	Ministerio de Educación – Regional de La Vega
158	Ministerio de Educación – Regional de Monte Plata

Fuente: Departamento de Promoción de Ética e Integridad-DIGEIG.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**

*"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"*

**COMISIONES DE ÉTICA PÚBLICA (CEP) CONFORMADAS A NIVEL NACIONAL  
2006 - 2012**

No.	DETALLE INSTITUCIONES
159	Ministerio de Educación – Regional de Montecristi
160	Ministerio de Educación – Regional de Puerto Plata
161	Ministerio de Educación – Regional de San Cristobal
162	Ministerio de Educación – Regional de San Juan
163	Ministerio de Educación – Regional de San Pedro de Macoris
164	Ministerio de Educación – Regional de Santiago
165	Ministerio de Educación – Regional de Valverde
166	Ministerio de Educación – Regional no. 7
167	Ministerio de Educación – Regional no. 10
168	Ministerio de Educación – Regional no. 12
169	Ministerio de Educación – Regional no. 14
170	Ministerio de Educación – Regional no. 15
171	Ministerio de Educación – Regional no. 16
172	Ministerio de Educación – Regional no. 18
173	Ministerio de Educación (MINERD)
174	Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT)
175	Ministerio de Hacienda - Regional Norte
176	Ministerio de Hacienda (MH)
177	Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
178	Ministerio de Industria y Comercio (MIC) - Santiago
179	Ministerio de Interior y Policía (MIP)
180	Ministerio de la Juventud - Regional Norte
181	Ministerio de la Juventud (MJ)
182	Ministerio de la Mujer
183	Ministerio de la Presidencia (MINPRE)
184	Ministerio de las Fuerzas Armadas (MIFA)
185	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MINISTERIOAMBIENTE)
186	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
187	Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)
188	Ministerio de Salud Pública (MSP)
189	Ministerio de Salud Pública (MSP) - Santiago
190	Ministerio de Trabajo (MT)
191	Ministerio de Turismo (MITUR)
192	Museo de Arte Moderno
193	Museo de las Casas Reales
194	Museo Nacional de Historia Natural
195	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)
196	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) - Santiago
197	Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)
198	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
199	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)
200	Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)
201	Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)
202	Oficina Patrimonio Monumental
203	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)
204	Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT)
205	Parque Zoológico Nacional
206	Plan de Asistencia Social
207	Policía Nacional (PN)
208	Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional
209	Procuraduría General de la República (PGR)
210	Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE)
211	Programa Solidaridad

Fuente: Departamento de Promoción de Ética e Integridad-DIGEIG.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**

*"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"*

**COMISIONES DE ÉTICA PÚBLICA (CEP) CONFORMADAS A NIVEL NACIONAL  
2006 - 2012**

No.	DETALLE INSTITUCIONES
212	Secretaría Administrativa de la Presidencia (SAP)
213	Seguro Nacional de Salud (SENASA)
214	Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)
215	Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) – Región Norte
216	Superintendencia de Bancos (SB)
217	Superintendencia de Bancos (SB) - Santiago
218	Superintendencia de Electricidad
219	Superintendencia de Pensiones (SIPEN)
220	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)
221	Superintendencia de Seguros
222	Superintendencia de Valores
223	Tesorería Nacional
224	Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS)
<b>PERÍODO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2012</b>	
1	Consejo Nacional de Competitividad
2	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

**RESUMEN CEP CONFORMADAS**

PERÍODO	TOTAL
2006 - Ago 2012	224
Sep - Dic 2012	2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>226</b>

## **13.2 RAI DESIGNADOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS**

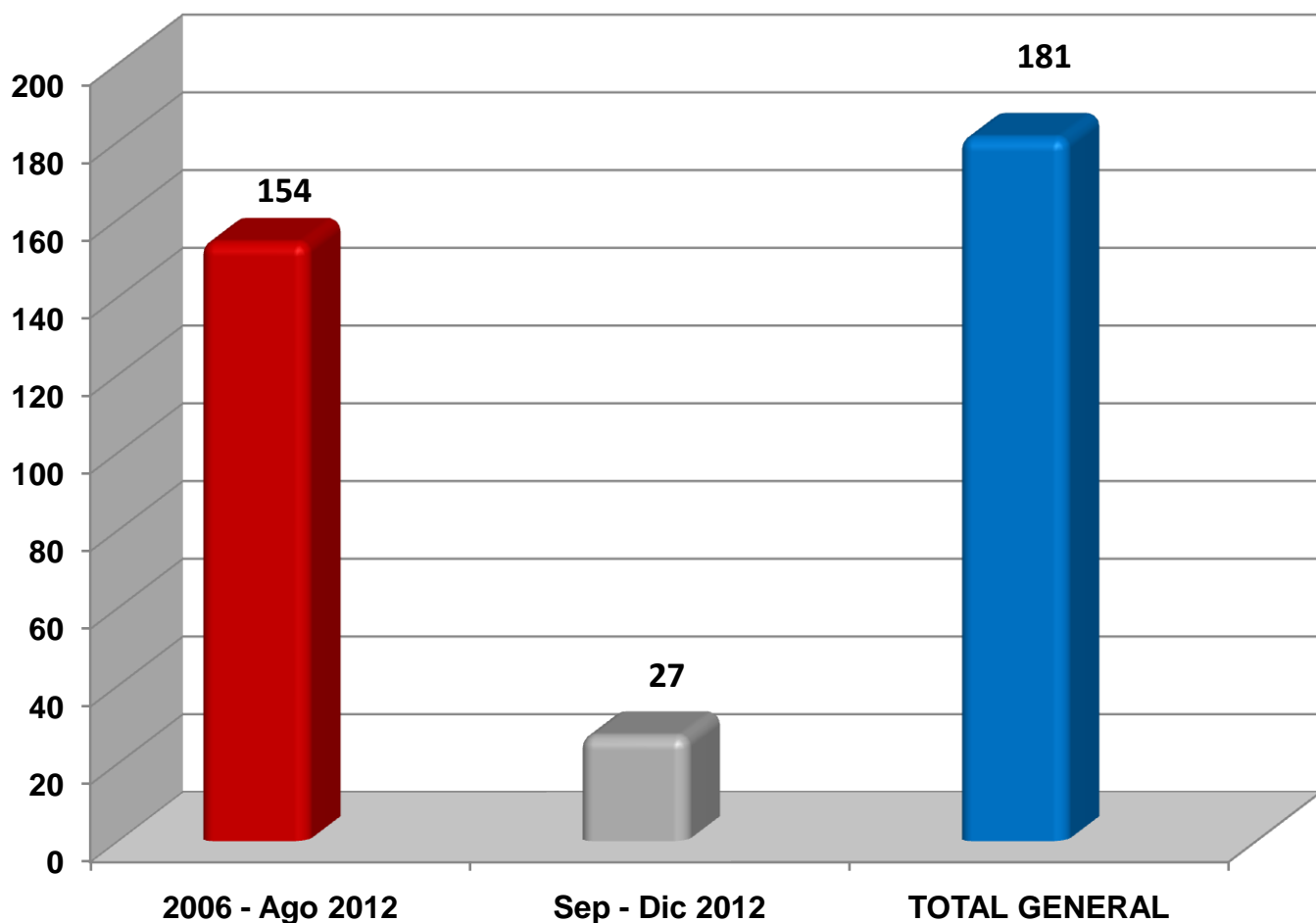


Presidencia de la República



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**  
*"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"*

**RESPONSABLES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (RAI) DESIGNADOS EN  
INSTITUCIONES PÚBLICAS  
2006 – 2012**





Presidencia de la República



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**  
*"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"*

**RESPONSABLES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (RAI) DESIGNADOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS**  
**2006 - 2012**

No.	DETALLE INSTITUCIONES	RAI
<b>PERÍODO 2006 - AGOSTO 2012</b>		
1	Administradora de Riesgos Laborales	Yaneris Martínez
2	Administradora de Subsidios Sociales	Luís Vásquez
3	Archivo General de la Nación (AGN)	Antonio Mena
4	Autoridad Metropolitana del Transporte (AMET)	Yuderka Vásquez
5	Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)	Rafaela Balbuena
6	Ayuntamiento de San José de Ocoa	Alexis Báez
7	Ayuntamiento de Baní	María Antonia Valdez
8	Ayuntamiento de Barahona	Darío Piñeyro
9	Ayuntamiento de Bayaguana	Gabriel de Jesús
10	Ayuntamiento de Cristóbal, Provincia Independencia	Thomás Cuevas
11	Ayuntamiento de el Distrito Nacional	Thelma Ruiz
12	Ayuntamiento de El Peñón, Barahona	Danisa Segura
13	Ayuntamiento de Hato Mayor	Pascual Sánchez
14	Ayuntamiento de Jánico	Geovanny Adames
15	Ayuntamiento de La Vega	Jasmín Felipe Martínez
16	Ayuntamiento de Las Galeras	Ruth Berroa
17	Ayuntamiento de los Alcarrizos	Stalyn Rodríguez
18	Ayuntamiento de Moca	Patricia Ramos
19	Ayuntamiento de Monte Plata	Josefina de Peguero
20	Ayuntamiento de Sabana de la Mar	Jesús Fermín Calcaño
21	Ayuntamiento de Sabana Grande de Boya	Rigoberto Torres
22	Ayuntamiento de Sabana Iglesia	María Díaz
23	Ayuntamiento de San Antonio de Guerra	Carismel Concepción
24	Ayuntamiento de San José de las Matas	Nancy Jáquez
25	Ayuntamiento de San José de los Llanos	Antonia Vásquez
26	Ayuntamiento de San Juan de la Maguana	Freddy Maríñez
27	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	Bienvenida A. Mejía
28	Ayuntamiento de Santo Domingo Este	Víctor Ernesto López



Presidencia de la República



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**  
**"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"**

**RESPONSABLES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (RAI) DESIGNADOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS**

**2006 - 2012**

No.	DETALLE INSTITUCIONES	RAI
29	Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	Bienvenido Taveras
30	Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste	Ángela Abreu
31	Ayuntamiento de Tenares	María Elena Salazar
32	Ayuntamiento de Villa Bisonó, Navarrete	Francisco de los Santos
33	Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	Arwen González
34	Banco Central de la República Dominicana	Cinthia Pelletier
35	Cámara de Cuentas	Mileidy García
36	Cámara de Diputados	Katalina Olea
37	Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)	Francia Sención
38	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)	Luis Alberto Moronta
39	Comedores Económicos del Estado	Xiomara Mora Agramonte
40	Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS)	Ariel Durán
41	Comisión Nacional de Energía	Belkys Parra
42	Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial	Jamyls Mieses Fortuna
43	Consejo Estatal del Azúcar	Mercedes Paola Herrera Martínez
44	Consejo Nacional de Competitividad (CNC)	Guillermina Ramirez
45	Consejo Nacional de Drogas (CND)	Alfredo Abel
46	Consejo Nacional de Estancias Infantiles	Reynaldo Hopper
47	Consejo Nacional de Personas Envejecientes (CONAPE)	Alexandra Periche
48	Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA)	Mercedes Cleto
49	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)	Brenda Yokasta Feliciano
50	Consejo Nacional de Seguridad Social	José Miguel Fernández
51	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación	Nelson Estévez
52	Consejo Nacional para la Niñez (CONANI)	Bilderis de la Cruz
53	Consejo Nacional sobre Discapacidad (CONADIS)	Yndira Saviñón
54	Consejo Nacional VIH-SIDA (CONAVISIDA)	Esther J. Santana
55	Contraloría General de la República	Arianna Labrada Cepeda
56	Corporación Dominicana de Empresas Estatales	Federico Soto
57	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Vega (CORAAVEGA)	Esther Almonte



Presidencia de la República



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**  
*"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"*

**RESPONSABLES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (RAI) DESIGNADOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS**  
**2006 - 2012**

No.	DETALLE INSTITUCIONES	RAI
58	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA)	Beirut Alt. Baret R
59	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)	Hellen Mercado
60	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)	Yasmin Hilario
61	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	Laura Fermín
62	Departamento Aeroportuario (DA)	William Minier
63	Despacho de la Primera Dama	Ninoska Isidor Inseng
64	Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE)	Roma Vargas
65	Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA)	M.L. Rosendo
66	Dirección General de Aduanas	Annelly Luciano
67	Dirección General de Bienes Nacionales	Leonel García
68	Dirección General de Catastro Nacional	Dilia Encarnación
69	Dirección General de Comunidad Digna	Eugenia Mercedes Jaime
70	Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)	Amanda Morel
71	Dirección General de Contrataciones Públicas	Sylvana Marte
72	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Gregory Santana
73	Dirección General de Ganadería	Yndira Concepción
74	Dirección General de Impuestos Internos	Yudelka Del Valle
75	Dirección General de Migración	José Abreu
76	Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR)	Julissa Sosa
77	Dirección General de Pasaportes	Mónica Félix Estévez
78	Dirección General de Presupuesto	Altagracia Jiménez
79	Dirección General de Sistema Único de Beneficios (SIUBEN)	Domingo Sosa
80	Dirección Nacional de Control de Drogas	Yudith Félix
81	Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	Carlos Brito
82	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	Lismeldis Guadalupe Lantigua
83	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este	Luis López
84	Federación Dominicana de Municipios	Elizabeth Mármol
85	Fondo de Desarrollo del Transporte	Greyemi Cruz
86	Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias (PRO-COMUNIDAD)	Ernesto Félix





Presidencia de la República



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**  
**"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"**

**RESPONSABLES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (RAI) DESIGNADOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS**  
**2006 - 2012**

No.	DETALLE INSTITUCIONES	RAI
87	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (CREP/FONPER)	Liliam Reyes Mora
88	Instituto Agrario Dominicano (IAD)	Daniel Moreno Cárdenas
89	Instituto de Desarrollo Investigación Agrícola y Forestales (IDIAF)	María Isabel García
90	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	Ulka Ines Soto
91	Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	Didima Mota
92	Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO)	Miguel Batista
93	Instituto Dominicano de Aviación Civil	Lic. Ana Sifres
94	Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL)	Giannela Pereira
95	Instituto en Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI)	Wilfredo Tavares
96	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	Jaime Camejo
97	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA)	Yoselyn Collante
98	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Rafael Abréu
99	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR)	Carolina Montero
100	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	Germán Tejada Caba
101	Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)	Raisy Rondón Acosta
102	Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	Yhanira Pérez
103	Junta Central Electoral	Nicolás Reyes
104	Junta de Aviación Civil	Cristino del Castillo
105	Liga Municipal Dominicana	Najib Chaede
106	Lotería Nacional	Sucre Julián
107	Ministerio de Agricultura (MA)	César Bdo. Ramírez
108	Ministerio de Administración Pública (MAP)	Evelyn Soriano
109	Ministerio de Cultura	Raquel Cepeda
110	Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación (MIDEREC)	Aquilina Figueroa Hernández
111	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)	Bianca Fajar
112	Ministerio de Educación (MINERD)	Henry Núñez
113	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)	Troadio de los Santos
114	Ministerio de Hacienda (MH)	Tomás Sanley
115	Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	Yoselin Ramírez



Presidencia de la República



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**  
*"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"*

**RESPONSABLES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (RAI) DESIGNADOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS**  
**2006 - 2012**

No.	DETALLE INSTITUCIONES	RAI
116	Ministerio de Interior y Policía (MIP)	Vilma Koury
117	Ministerio de la Juventud (MJ)	Flavia Ventura
118	Ministerio de la Mujer (MM)	Francisco Frías
119	Ministerio de la Presidencia	Frank Olivares
120	Ministerio de las Fuerzas Armadas (MIFA)	Tte. Cnel. Soto Thorman
121	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Arvi Mármol
122	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	Yudelkis Mercedes
123	Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	Axell Wittkop
124	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)	Tomasina Ulloa
125	Ministerio de Trabajo (MT)	Patria Minerva de la Rosa
126	Ministerio de Turismo (MITUR)	Epifanía De La Cruz
127	Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado	Elianny Caba
128	Oficina de la Defensa Civil (ODC)	Miguel Montés
129	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)	Mirsi Matos
130	Oficina Nacional de Defensa Pública	Vanessa Rosario Brito
131	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	Héctor Marrero
132	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)	Yaris López
133	Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)	Jorge Báez
134	Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC)	Florinda Ma. Matrilé
135	Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT)	Cecilia Guzmán Jiménez
136	Policía Nacional	José Francisco Moro Villar
137	Procuraduría General de la República	Caonabo Reynoso
138	Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)	Katherine Gil
139	Programa de Solidaridad	Nairobi de los Ángeles
140	Seguro Nacional de Salud (SENASA)	Carlos Barranco
141	Senado de la República	Manuel Emilio Galván
142	Superintendencia de Seguros	Larissa Libre
143	Superintendencia de Bancos (SB)	Norma Molina
144	Superintendencia de Electricidad	Clara Alcántara



Presidencia de la República



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**  
*"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"*

**RESPONSABLES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (RAI) DESIGNADOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS**  
**2006 - 2012**

No.	DETALLE INSTITUCIONES	RAI
145	Superintendencia de Pensiones (SIPEN)	Deysi Montero
146	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	Víctor Castillo García
147	Superintendencia de Valores (SV)	Rocío Méndez Soriano
148	Suprema Corte de Justicia	Cecilia Cuello
149	Tesorería de la Seguridad Social	Albida Segura
150	Tesorería Nacional	Geraldo M. Suero Benett
151	Tribunal Superior Constitucional	José Alfonso Rojas
152	Tribunal Superior Electoral	Rafael Menoscal Reynoso
153	Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS)	Margarita Pontier
154	Universidad Autónoma de Santo Domingo	Mario Hernández
<b>PERÍODO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2012</b>		
1	Acuario Nacional	Brunilda Brito
2	Ayuntamiento de Arroyo Barril	Clara Inés Rivera
3	Ayuntamiento de Canca la Piedra (Santiago)	Aracelis García
4	Ayuntamiento de Cevicos	Antonio Abreu Jáquez
5	Ayuntamiento de El Limón	Basilia Grullón
6	Ayuntamiento de El Limón (Villa González)	José Leocadio Rodríguez Toribio
7	Ayuntamiento de Fantino	Jean Carlos Mercado
8	Ayuntamiento de Guayabal (Santiago)	Norga Taveras
9	Ayuntamiento de Hato del Yaque (Santiago)	Nubia Trinidad
10	Ayuntamiento de Higüey	Jennifer Pichardo
11	Ayuntamiento de La Canela, Santiago	Letecia Elizabeth Martínez
12	Ayuntamiento de Las Lagunas Abajo (Moca)	Ada Rodríguez
13	Ayuntamiento de Las Palomas (Santiago)	José Paulino
14	Ayuntamiento de Las Terrenas	Aroldo Vásquez
15	Ayuntamiento de Los Cocos, San Francisco de Jacagua (Santiago)	Ángel Abreu
16	Ayuntamiento de Los Llanos	Johanna Mendoza
17	Ayuntamiento de Maimón	Pedro Tamares
18	Ayuntamiento de Palmar Arriba (Villa González)	Erika Rosa



Presidencia de la República



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**  
*"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"*

**RESPONSABLES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (RAI) DESIGNADOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS**

2006 - 2012

No.	DETALLE INSTITUCIONES	RAI
19	Ayuntamiento de Puñal (Santiago)	Milagros Acosta
20	Ayuntamiento de Sabana Larga	Juana Joselín Paniagua Brea
21	Ayuntamiento de San Felipe de Puerto Plata	Edinson García
22	Ayuntamiento de Tamboril	Carlos Rivas
23	Ayuntamiento de Villa Isabela	Juan González
24	Ayuntamiento de Villa Magante (Gaspar Hernández)	Judith Castro
25	Ayuntamiento de Yásica Arriba	Yosmary Lugo Romero
26	Corporación de Fomento de la Industria Hotelera (CORPHOTELS)	Fernando Francisco Rodríguez Minier
27	Dirección General de Pensiones y Jubilaciones del Estado	Atilés Gómez

**RESUMEN RAI DESIGNADOS**

PERÍODO	TOTAL
2006 - Ago 2012	154
Sep - Dic 2012	27
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>181</b>

**13.3 MATERIALES IMPRESOS SOBRE ÉTICA Y  
TRANSPARENCIA 2007-2012**

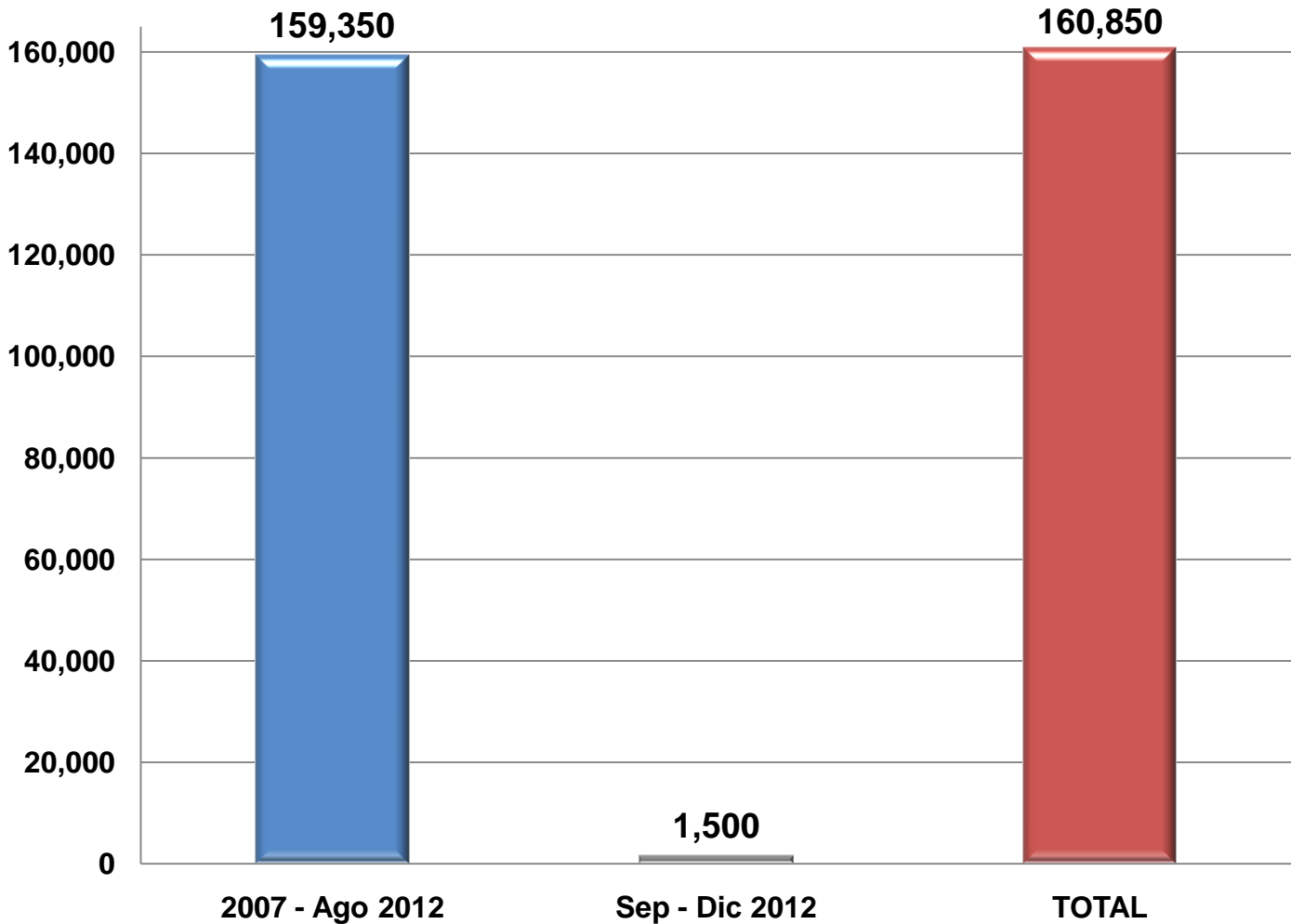


Presidencia de la República



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**  
*"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"*

**MATERIALES IMPRESOS SOBRE ÉTICA Y TRANSPARENCIA**  
2007 – 2012





Presidencia de la República



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**  
*"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"*

**MATERIALES IMPRESOS SOBRE ÉTICA Y TRANSPARENCIA**  
**2007 - 2012**

<b>Impresos</b>	<b>2007 - Agosto 2012</b>	<b>Septiembre - Diciembre 2012</b>	<b>TOTAL</b>
Afiches y Brochures sobre ética y transparencia	121,000	1,300	122,300
Conferencias Magistrales de expositores nacionales	14,000	0	14,000
Leyes y Normativas anticorrupción	11,150	200	11,350
Informes y Memorias de Rendiciones de Cuentas, CNECC	5,200	0	5,200
Planes Estratégicos de la CNECC	3,000	0	3,000
Revistas y Guías varias	5,000	0	5,000
<b>TOTAL</b>	<b>159,350</b>	<b>1,500</b>	<b>160,850</b>

Fuente: Dpto. Administrativo y Financiero-DIGEIG.

## **13.4 REGISTRO DE DENUNCIAS SEGÚN TIPO**





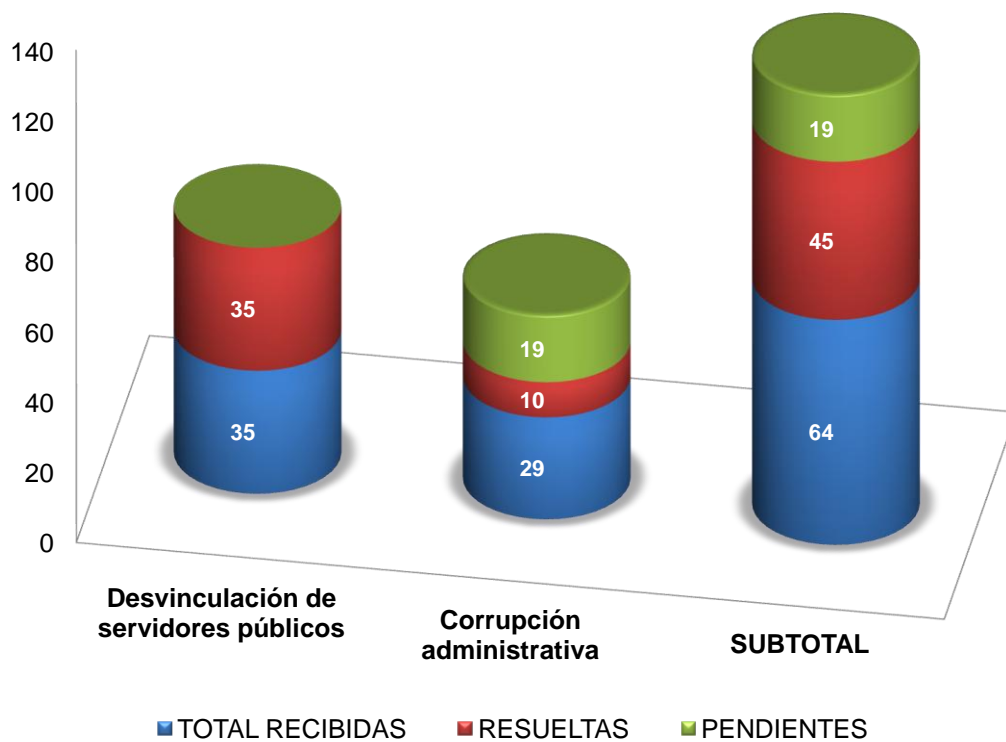
Presidencia de la República



## DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

### REGISTRO DE DENUNCIAS SEGÚN TIPO AGOSTO - DICIEMBRE 2012



Fuente: DIGEIG.

Coordinación/Elaboración	:	Dpto. Planificación y Desarrollo
Insumos	:	Áreas que conforman la DIGEIG
Revisión	:	Dirección Ejecutiva
Aprobación	:	Dirección General